Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIX Toluca de Lerdo, Méx., Junes 3 de abril del 2000

No. 64

#### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 15/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la especialización y nuevas denominaciones de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito; a la fecha de inicio de funcionamiento del Primer y Segundo Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del propio Primer Circuito, con residencia en Ciudad de México, Distrito Federal; y a las reglas de turno y distribución de asuntos entre los Tribunales Unitarios del mencionado Circuito.

AVISOS JUDICIALES: 1360, 557-A1, 1385, 558-A1, 996, 997, 467-A1, 462-A1, 468-A1, 998, 241-B1, 1002, 987, 1249, 1252, 460-A1, 238-B1, 1003, 1200, 1189, 991, 1312, 607-A1, 605-A1, 1314, 318-B1, 1201, 1196, 1197, 1191, 282-B1, 552-A1, 1192, 554-A1, 1198, 288-B1, 287-B1, 555-A1, 1224, 1157, 321-B1, 291-B1, 1199 y 620-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1239, 1240, 1320, 1321, 1326, 1334, 1324, 1335, 1237, 1225, 1238, 575-A1, 1253, 1310, 1309, 562-A1, 567-A1, 563-A1 y 1213.

SUMARIO:

# SECCION PRIMERA

# PODER JUDICIAL

# CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 15/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la especialización y nuevas denominaciones de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito; a la fecha de inicio de funcionamiento del Primer y Segundo Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del propio Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal; y a las reglas de turno y distribución de asuntos entre los Tribunales Unitarios del mencionado Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL NUMERO 15/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA ESPECIALIZACION Y NUEVAS DENOMINACIONES DE LOS TRIBUNALES UNITARIOS DEL PRIMER CIRCUITO; A LA FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES UNITARIOS EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PROPIO PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; Y, A LAS REGLAS DE TURNO Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS TRIBUNALES UNITARIOS DEL MENCIONADO CIRCUITO.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y el once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que de los artículos 94, párrafo segundo, 99 y 100, párrafo octavo de la Carta Magna, 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se desprende que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

**TERCERO.-** Que el artículo 17 constitucional establece que los tribunales estarán expeditos para impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial;

**CUARTO.-** Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en su artículo 81, fracción V, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el numero y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Unitarios en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República;

QUINTO.- Que el articulo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias, relativas a regular el turno de los asuntos de la competencia de los Tribunales de Circuito o de los Juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos;

**SEXTO.-** Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la especialización de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito, así como la creación, competencia y jurisdicción territorial de dos nuevos Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa en el propio Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en las citadas dispos ciones constitucionales y legales, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

#### ACUERDO

PRIMERO.- A partir del veintínueve de marzo de dos mil el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Tribunales Unitarios del Primer Circuito serán especializados en materia penal y se denominarán Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y Cuarto Tribur al Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, respectivamente, y conservarán la residencia y jurisdicción territor al que actualmente tienen asignadas.

Los Tribunales Unitarios citados conocerán de los asuntos que señala el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su especialidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, en relación con los artículos 50, 50 bis y 50 ter del propio ordenamiento.

**SEGUNDO.-** Los nuevos órganos jurisdiccionales se denominarán Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, y tendrán igual residencia y jurisdicción territorial que los Tribunales Unitarios que actualmente funcionan en el propio Circuito.

TERCERO.- El Primer y Segundo Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, conocerán, dentro de su jurisdicción territorial, de los asuntos a que se refiere el artículo 29, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en las materias de su especialidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, en relación con los artículos 52, fracción I y 53 del propio ordenamiento.

**CUARTO.-** Se fija el día veintinueve de marzo de dos mil, como fecha en la que iniciarán su funcionamiento los nuevos Tribunales Unitarios, mencionados en el punto Segundo del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** Desde la fecha señalada en el punto Primero anterior, la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito, pasará a ser la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Unitarios en Materia Penal del Primer Circuito, y distribuirá los nuevos asuntos entre los Tribunales Unitarios especializados en la materia, de acuerdo con el sistema computarizado que tiene instalado para tales efectos.

SEXTO.- De conformidad con lo previsto por el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito contarán con una oficialía de partes común, además de las propias, la cual iniciará sus funciones en la misma fecha que los nuevos tribunales.

SEPTIMO.- Para los efectos expresados en el punto que antecede y porque resulta conveniente para regular el ingreso de los asuntos a los órganos jurisdiccionales, así como para lograr una distribución equitativa de los negocios entre dichos órganos, la recepción y distribución de los nuevos asuntos se llevará a cabo por la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, de acuerdo con el sistema computarizado con que cuenta el Poder Judicial de la Federación, cuya instalación y uso se autoriza desde la fecha señalada en el punto CUARTO de este Acuerdo.

Este sistema únicamente podrá ser cambiado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Cuando por causa de fuerza mayor no pueda hacerse uso del sistema computarizado citado, los titulares de los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, deberán comunicar al Consejo de la Judicatura Federal, el motivo por el cual fue suspendido y las medidas pertinentes que al efecto hayan tomado y que garanticen un reparto equitativo de los asuntos. La adopción de un sistema manual funcionará a partir de la última distribución computarizada. Una vez restablecido el sistema computarizado, deberán comunicarlo al propio Consejo.

OCTAVO.- Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este Acuerdo, los Tribunales Unitarios que actualmente funcionan en el Primer Circuito, remitirán a la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa todos los asuntos de estas materias que se encuentren en trámite, con excepción de aquellos en los que se hubiese celebrado la audiencia respectiva, y la citada oficialía los distribuirá entre los nuevos tribunales de acuerdo con el sistema computarizado al que se hizo referencia en el punto que antecede.

**NOVENO.-** Se modifica el Acuerdo General número 16/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el número 1, de su apartado I.- PRIMER CIRCUITO, del punto SEGUNDO, para quedar como sigue:

"SEGUNDO .- ...

## "I.- PRIMER CIRCUITO:

1.- Cuarenta y dos tribunales colegiados especializados: seis en materia penal, once en materia administrativa, trece en materia civil y doce en materia de trabajo; y, seis tribunales unitarios especializados: cuatro en materia penal y dos en materias civil y administrativa, todos con residencia en el Distrito Federal..."

**DECIMO.-** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal resolverá cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente Acuerdo.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día veintinueve de marzo de dos mil.

**SEGUNDO.**- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 15/2000, relativo a la especialización y nuevas denominaciones de los Tribunales Unitarios del Primer Circuito; a la fecha de inicio de funcionamiento del Primer y Segundo Tribunales Unitarios en Materias Civil y Administrativa del propio Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal; y, a las reglas de turno y distribución de asuntos entre los Tribunales Unitarios del mencionado Circuito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de ocho de marzo de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Enríque Sánchez Bringas, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.-México, Distrito Federal, a nueve de marzo de dos mil.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de marzo de 2000).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 170/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERARDO VASQUEZ JARAMILLO Y/O P.D. RAYMUNDO SERRANO LOPEZ Y/O ROBERTO BECERRIL ROBLES, en contra de TOMAS CASTRO GUTIERREZ Y/O CARMEN PAREDES, la juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de abril de dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: 1.- Un televisor marca Daewoo de 12", con mueble en color negro, de ocho botones de control al frente, modelo DTQ-1468ASN, con número de serie W171DE136, con control remoto marca Samsung de veintiún botones, en regulares condiciones de uso, con un valor comercial de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.) 2.-Una radiograbadora portátil marca Sharp, modelo WQ-CH600, con número de serie 38 Sadica 30825025, con doble cassetera. radio AM-FM, con treinta y dos botones de control, sin antena y dos bocinas integradas, con un valor comercial de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 3.- Una radiograbadora portátil marca TWN CD-Elektra modelo ERRA 228--38, hecho en China, con radio AM-FM, doble cassetera, con dos compartimientos para compac-disc, con veintisiete botones de control, con antena, en regulares condiciones de uso, con un valor comercial de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), todo ello con un valor comercial de \$ 3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes del mismo

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a quince de marzo de dos mil-Doy fe-C. Secretario de Acuerdos, Lic María Guadalupe Esquivel Geldis.-Rúbrica.

1360.-30, 31 marzo y 3 abril

#### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

**EXPEDIENTE 491/99** 

#### C. EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS.

La C. Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantia. México, con residencia en esta misma ciudad. por auto de fecha catorce de marzo del año dos mil, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por FIGUEROA ROMAN CLAUDIA VERONICA en contra de EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS, ordenó citarle por medio de ecactos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en VIGOR.

Prestaciones que se reclaman: Disolución del vinculo matrimonial, pérdida de la patria potestad, disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Tialnepantla, México, a dieciséis de marzo del año en curso.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

557-A1.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 2337/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO BRITO ORIHUELA en contra de JOSE LUIS RAMIREZ NAJERA el C. Juez señaló las doce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la printera almoneda de los bienes mueble embargados: 1 - Un refrigerador marca Gesamex de aproximadamente 1.35 metros de altura por 50 centimetros de ancho, modelo RHA-108-M. número de serie K9-4683, LV, sin motor de color verde pistache. con aladera de color café claro: 2.- Veinticinco filtros para aceite de motor de vehículos, marca Atsa, nuevos, cuyos números son los Eiguientes: dos con marca ATS-30, tres con marca ATS-43. cuatro con marca ATS-3614, tres con marca ATS 35, cinco con marca ATS-3535, dos con marca ATS-8, uno con marca ATS-13. uno con marca ATS-2825, cuatro con marca ATS-3682; 3 - Once filtres para aire de carburador de vehiculos marca Conviker, de los tuales nueve tienen las siguientes claves: HA-305, HA-305, HA-326, HA-326, HA-698-A, HA-698-A, HA-698-A, HA-698-A, HA-998-A y dos más sin clave, 4.- Veintiún latas de grasa para chasis, marca Elf de 500 gramos, nuevas; 5 - Trece fitros de ace e individuales para transmisión manual marca Elf con las siguientes características, cinco de ellos con SAE-90, cinco MASI son SEA-250 y los tres restantes son SAE-140; 6.- Once litros de anticongelante rebajado para radiador en presentación de un litro indis duales de la marca QHP, 7. Seis filtros de aire de la marca. Contriker, con claves dos de ellas HA-326, tres con clave HA-305 y uno con clave 3559; 8 - Tres piezas de rejas para cultivadora metilicas de color negro cuyas claves son: dos del número 03, con numero 9010; y la otra del número 02 con número 9106, en regular estado de uso.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días por mec o de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOI-IERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgi do, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2.242.00 (DOS MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Tolura, México, a veintiocho de marzo del año dos mili-Doy fe -El Primer Secretario. Lic. Crecenciana Edith Arroyo Ríos -Rúbrica

1385 -31 marzo, 3 y 4 abril

#### JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Ecalopeo de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 703/99, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Robert Koch No. 70, lote 3, manzana 19, Fraccionamiento Granias San-Cristobal, Sección Lomas, municipio de Coacalco de Berriozábal, México, promovido por CATALINA GAMA VELAZQUEZ en contra de NMOBILIARIA LAS FLORES, S.A., JULIO SAUCEDO GAFICIA Y ELICI REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y CEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, el juez ordena emplazar a los demandados INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. JULIO SAUCEDO GARCIA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciendoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periòdico de mayor circulación. Coacalco, México, a 10 de marzo del 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

558-A1.-22 marzo, 3 y 13 abrit.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 255/99, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. a través de su apoderado LIC MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ, en contra de ALEJANDRO RAUL OCAMPO POPOCA Y EETICIA ARAUJO ROMERO DE OCAMPO, demandândole las siguientes prestaciones: A). El pago en Moneda Nacional de 316.369.71 unidades de inversión de acuerdo a la conversión que se realice en la fecha en que efectivamente se haga el pago. por concepto de Suerte Principal; y que equivalen actualmente al dia quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a \$793,457,44 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.). tomando en consideración que el valor de las unidades de inversión para el día anteriormente citado, es de 2 508007 B). El pago de los intereses ordinarios generados sobre saldos insolutos del capital dispuesto por los deudores, calculados a la tasa anual pactada en el Convenio modificatorio base de la acción que se ejercita misma que se determina de acuerdo al procedimiento señalado en la Cláusula Cuarta del mismo instrumento, dichos intereses se deberán calcular desde la fecha de la Celebración de dicho Contrato y hasta la total solución del adeudo, mismos que seran cuantificados en el momento procesal oportuno de ejecución de sentencia. C) - El pago de los intereses moratorios a la tasa anual convenida en el Convenio modificatorio base de la acción, cuyo procedimiento y bases de calculo se establece en la Clausura Cuarta, estos intereses habrán de calcularse sobre el adeudo vencido a partir del incumplimiento o mora y nasta la totasotución del adeudo, cuya cuantificación se realizará en el incidente de ejecución de sentencia. D) - El pago de las cantidades crogadas por mi representada a efecto de cubrir en nombre y a cargo de la demandada las responsabilidados fiscales y primas de seguros de daños, vida e invalidez; adicionando los intereses moratorios de acuerdo a lo pactado en la Clausula Cuarta de Convenio Modificatorio que se exhibe como documento base de la acción, generados desde su erogación y hasta el total pago de las mismas; estas cantidades serán cuantificadas en ejecución de Sentencia E).- El pago del impuesto al valor agregado sobre los intereses normales y moratorios causados y que se sigan causando de acuerdo a los incisos B) y C) de este capítulo de prestaciones, asi como de las primas de seguros a que se refiere et inciso D), obligación legal a cargo de la parte demandada de acuerdo a lo dispuesto por artículos 1 , 14, 15 y demás relativos de la Ley Federal del Impuesto ai Valo: Agregado dicho impuesto será cuantificado en la ejecución de la sentencia, de acuerdo a la tasa impositiva vigente al momento de realizarse el pago de las prestaciones e intereses precisados en este capítulo de prestaciones F) - Ei pago de los Gastos y Costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, con fundamento en lo que dispone e larticulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita procédase a notificar por edictos a los demandados ALEJANDRO RAUL OCAMPO POPOCA Y LETICIA ARAUJO ROMERO DE OCAMPO, que contendrán una relación sucinta de la demanda y os cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copra integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibido que de no comparecer por si, o por gestor que lo represente se seguirá el Juicio en su rebeldia, haciendosele las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal por lista y boletin judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en otro de mayor circulación de esta población. Se extiende la presente a los seis dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y

nueve -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Grescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica

996.-9, 22 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

TOMASA ABARCA GARCIA Y ALBERTO NICOLAS CORTES. EXPEDIENTE, 677/99.

El Licenciado JUAN CARLOS COLINIRICO, Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el expediente 677/99, retativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por BANCA SERFIN, SIA la traves de su apoderado legal en contra de TOMASA ABARCA GARCIA Y ALBERTO NICOLAS CORTES, ordeno por auto de facha veintinueve de octubre de milnovecientos noventa y nueve, emplazar por edictos la demanda. instaurada en contra de TOMASA ABARCA GARCIA Y ALBERTO NICOLAS CORTES en la que les demandan las siquientes prestaciones A) - El pago en moneda nacional de \$157.815.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M N ), B) - El pago de intereses ordinarios generados sobre saicos insolutos del capital dispuesto por el deudor, calculados a la tasa anual pactada en el Contrato de Apertura de Crédito base de la Acción que se ejercita, misma que se determina de acuerdo al procedimiento señalado en la cláusula quinta del mismo instrumento; dichos intereses se deberar calcular desde la fecha de la celebración de dicho contrato y hasta la total solución del adeudo, mismos que seran cuantificados en el momento procesal oportuno de ejecución de sentencia; C) - El pago de los intereses moratorios a la tasa anual convenida en el contrato de apertura base de la acción, cuyo procedimiento y base de calculo se establece en la Clausu a Quinta y Novena, estos intereses habran de calcularse sobre el adeudo vencido a partir el incumplimiento o mora y hasta la tota: solución del adeudo, cuya cuantificación se realizará en el incidente de ejecución de sentencia; D).- El pago de las cantidades erogadas por mi representada a efecto de cubrir en nombre y a cargo de la demandada las responsabilidades fiscales y primas de seguros de daños, vida e invalidez, adicionando los intereses moratorios de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima cuarta del contrato que se exhibe, generado desde su erogación y hasta el totar pago de las mismas, cantidades que seran cuantificadas en ejecución de sentencia: E).- El pago del impuesto al valor agregado sobre los intereses normales y moratorios causados y que se sigan causando de acuerdo a los incisos B) y C) de este capítulo de prestaciones, asi como de las primas de seguro a que se refiere el inciso D), F) - El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Fundandose en los hechos y consideraciones de derechoque refiere en su escrito.

Por lo tanto deberán presentarse dentro del término de treinta d'as contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en el puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer por si por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente Juico en su rebeldia, y se le harán las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 1069 del Código de Comercio

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periodico de mayor circulación que se publique en el último domicilio de los demandados, asimismo fijese copia en los estrados de este Juzgado. Dado en Lerma de Villada. México a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lio Fabiola Herrera Gutiérrez -Rúbrica

997.-9 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX. E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 507/99
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (USUCAPION).
SECRETARIA 1a.

GRACIELA RIVERA COLINDRES, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 507/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GRACIELA RIVERA COLINDRES por derecho propio en contra de ROBERTO HERNANDEZ PACHECO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLAUNEPANTIA, MEXICO, la usucapión respecto del lote de terreno, ubicado en el lote marcado número 38-C, de la manzana 40, sección A. del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, en el municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tialnepantia, Estado de México, exponiendo como hechos de su demanda que hace más de doce años a la fecha se encuentra en posesión del terreno que pretende usucapir, cuyas medidas y colindancias sonal norte: en 20 00 m y colinda con calle Salvador Sanchez Colín. al sur: en 20.00 m y colinda con lote 38-B; al oriente: 10.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo; y al poniente: en lote 10.00 m y colinda con lote 39, y el cual cuenta con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, que lo adquirió por un contrato de compraventa que realizó GRACIELA RIVERA COLINDRES con el ahora demandado ROBERTO HERNANDEZ PACHECO, de fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y siete, fecha en que se le entregó la posesión material del inmueble, en concepto de propietario, en forma continua, pacifica, de buena fe e ininterrumpidamente; por lo que se ordenó emplazar a dicho demandado ROBERTO HERNANDEZ PACHECO mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIFRNO del Estado y otro de mayor circulación dentro de esta ciudad, hacréndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijara en la puerta del juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este termino no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe

Ecatepec de Morelos, uno de febrero del año dos mil-Secretario. Lic Martin Humberto Ruiz Martinez -Rúbrica

467-A1 -9, 22 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

MARIA JUDITH QUEZADA MUÑOZ, promueve en el expediente 39/2000, en el Juicio Escrito, en contra de LEOPOLDO JACOBO PEREZ, para el efecto de emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicaran por tres veces de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, pasado este término no comparece por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones; en términos del artículo 195 del Código legal en Consulta. Coacalco, México, a 03 de marzo del año 2000.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic Benito Juárez Ortiz -Rúbrica.

462-A1 -9, 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO E D I C T O

ANGELICA ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve en et expeciente 704/99, en el juicio escrito usucapión, en contra de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. Y MARIA ISABEL GARCIA PEREZ VIUDA DE MARTINEZ, para el efecto de emplazar a la demandada MARIA ISABEL GARCIA PEREZ VIUDA DE MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga a citación, haciendosele saber que deberá presentarse dentre del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, pasado este término no comparece por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las ultericles notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal ∈n consulta.

Coacalco, Mexico, a 03 de marzo del año 2000 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez - Rúbrica.

468-A1 -9, 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 675/99.
PRIMERA SECRETARIA.
C. JORGE VENCES PEREZ Y JUANA PATRICIA MUÑOZ ZARA E.

El C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó emplazarlos por ecictos i respecto de la demanda formulada en su contra por el Licenciado MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ, en su carácter de apciderado de BANCA SERFIN. S.A. en la cual le demanda las siguie: tes prestaciones: a).- El pago en moneda nacional de \$153,499.50 (CIENTO CINCUENTA Y TRES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.). con suerte principal, b).- El pago de los intereses ordinarios generados sobre saldos insolutos del capital dispuesto por el deudor, calculados a la tasa anual pactada en el contrato de apertura de crédito base de la acción que se ejercita, c) - El pago de los intereses moratorios a la tasa anual convenida en el contraro de apertura base de la acción, d) - El pago de las cantidades ercgadas por mi representada a efecto de cubrir en nombre y a cargo de la demandada las responsabilidades fiscales y primiis de seguros de daños, vida e invalidez, e).- El pago del l impuesto al valor agregado sobre los intereses normales y moratorios causados y que se sigan causando de acuerdo a los incisos b) y c), de este capítulo de prestaciones, f) - El pago de dastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio, haciendoles saber que deberán presentarse ante este juzgació dentro del término de treinta días, contados a partir del dia si tuiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el aperor, imiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente Juició en su receldia y se les haran las subsequentes notificaciones en termin: s del artículo 1069 del Codigo de Comercio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periód to de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, Mexico, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noven a y nueve -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fabiol.: Herrera Gutierrez -Rúbrica.

#### JUZGAĐO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. HONORATO BOLAÑOS RAMIREZ Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE

EL CIUDADANO ARTURO CASTRO CORNEJO. promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco. México, bajo el número de expediente 562/99. relativo al juicio ordinario civ.l y le demanda la prescripción positiva de usucapion, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "Tlacomulco", ubicado en los términos del poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito Judicial de Texcoco. México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13 30 m y colinda con el señor Fernando Emeterio, al sur: 13.20 m y colinda con Calle Francisco I. Madero, al oriente: 39 90 m y colinda con José Guadalupe Avilés Martinez y al poniente: 40.40 m y colinda con Silvia Perez, teniendo una superficie 531 98 metros cuadrados, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por si por apoderado o por gestor que pueda representario, debiendo apercibirse al demandado, que si pasado ese término no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldia, teniendose por contestada la demanda, en sentido negativo y se les haran las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado

Para su publicación por tres veces de locho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periodico de mayor circulación en está localidad. Se expiden en fexcoco, México la veintidos de febrero del año dos mil Doy fe El C. Segundo. Secretario de Acuerdos. L.c. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rubrica.

241-B1 -9, 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D | C T O

JOSE CASTRO AZCUE

Por este conducto so le hace saber que: MARTIN MARONATTI SANDOVAL, le demanda en el expediente 36/2000. relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 185, de la Colonia Estado de México, ubicado en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte. 21.50 metros con tote 4, al sur - 21.50 metros con lote 6, al oriente - 10 00 metros con calle dieciséis, y al poniente. 10 00 metros con Lote 26; con una superficie total 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que centro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por 51, por apoderado o gestor que pueda representarlo o dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerto las siguientes notificaciones se le haran por boletin judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil. Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lo Armando García Veiazquez. Rúbrica.

1002 -9, 22 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C BENJAMIN MARTINEZ ROBLES Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE

ARACELY SANCHEZ SALAS E HIPOLITO MIRANDA ROCHA promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco México bajo el número 743/99, un juicio ordinario civil de usucapion, en contra de USTED, respecto del lote de terreno en primer lugar de oriente a poniente, de la subdivisión del inmueble. La Era" ubicado en la esquina de las calles de Donato. Guerra hoy Leandro Valle y Cerrada Leandro Valle, del barrio de San Pedro, de Texcoco Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte. 21,28 m y colinda con propiedad particular, at sur 21.28 m y colinda con calle sin nombre hoy Cerrada Leandro Valle, al oriente: 6.20 m y colinda con Prolongación calle Donato Guerra hoy Leandro Valle, al poniente 6.20 m y colinda con otro lote propiedad del señor Fernando Vergara Velázquez, con una superficie aproximada de 131.94 metros cuadrados y una área construida de 63.00 metros cuadrados como casa habitación Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicación de este edicto comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio apercibida de que si pasado este termino no comparece el presente se seguira en su rebeldía previniendola asi mismo para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaria las copias simples para el traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Texcoco. México, a veinte de enero del año dos mil-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos. Lic Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

241-B1 -9, 22 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

C. FERNANDO EULALIO SIERRA CRUZ.

En el expediente número 18/2000, la C. CONCEPCION NAVARRO GARCIA, demanda en la via ordinario civil divorcio necesario, de FERNANDO EULALIO SIERRA CRUZ, la disolución del vinculo matrimonial, liquidación y disolución de liquidación y sociedad conyugal, pago de gastos y costas, pago de pensión alimenticia, la guarda y custodia de la menor. admitiéndose la demanda por auto del doce de enero del año en curso, ordenándose por auto del veinticinco de febrero del presente año, emplazar al demandado por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirà el Juicio en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el dia veintinueve del mes de febrero del dos mil -Doy fe.-Secretano de Acuerdos, Lic Francisco Javier Sanchez Martínez -Rúbrica.

987-9-22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 343/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC OSCAR F. OLGUIN REYES, en contra de JUAN HERNANDEZ RESENDIZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procedase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en calle principal, sin número. Celayita, municipio de Polotitlán, México. con medidas y colindancias siguientes: al norte 14 70 mts. con calle principal; al sur 14.70 m con Guadalupe Jasso y Silvino Sanchez a oriente 36.20 m con Silvino Sanchez con una superficie de 532 14 00 metros cuadrados, en primera almoneda de remate, publicandose edictos por tres veces dentro de nueve dias en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día trece de abril del dos mili sirviendo de base para el remate la cantidad de \$74,500 00 (SETENTA Y CUATRO MIL OUINIENTOS PESOS 00/100 M N ), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los veinte días del mes de marzo del año dos mil-Doy fe-Segundo Secretario de Acuerdos Lic Martha Filiberta Pichardo Esquivel -Rúbrica

1249 -24 | 29 marzo y 3 abril

#### JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

## A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 131/00, promovido por EDMUNDO PEREZ RAMIREZ relativo a la jurisdicción voluntaria (información de dominio). radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, Mexico, con residencia en Metepec, el señor EDMUNDO PEREZ RAMIREZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de Prolongación I. Vicario numero 9-3. Colonia la Purisima en San Francisco Coaxusco en Metepec. México cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 10.00 metros Jesús B Pérez Flores, al sur: 10.00 metros con Gioria Pérez Flores Gonzalez, at oriente 26 90 metros con Lilia Martinez Sánchez y Juan Mancilla Salazar y al poniente 26 90 metros con Privada de Leona Vicario con una superficie de 269 00 metros cuadrados, dicho inmueble tue adquirido por medio de contrato de compra venta celebrado con el señor AVELINO PEREZ ALBARRAN, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mojor derecho lo deduzca en términos de Ley

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres dias, en el periódico de mayor circutación y en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec. México a los diecisiete días del mes de enero del ario dos miliboy fe-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés, Rúbrica.

1252 -24, 29 marzo y 3 abril

#### JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

# DEMANDADO MANUEL SANCHEZ ZABALEGUI

Se hace de su conocimiento que la señora KIKEY GARDIA MORENO, promueve en este Juzgado bajo el expelliente numero 650/99, en su contra la Disolución del Vinculo Matrimonial, la declaración de la terminación de la sociedad conyugat, la guarda y custodia de los menores hijos habidos en matrimonio, una pensión alimenticia provisional y en su momento defin va y el pago de gastos y costas que el presente juicio origir e, el Ciudadano Juez por auto de fecha uno de diciembre de mil ni vecientos noventa y nuevel dio entrada a la demanda y por desci nocer su actual domicilio por auto de fecha veinticuatro de febre o del año en curso, ordenó su emplazam ento por medio de edicti s' haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente dia al en que sinta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparede por sil por apoderado o gestor que pueda repre entarlo, se seguira el Juicio en rebeldia haciendole las ulteriores notificaciones en terminos del articulo 185 del Gódigo de Prucedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribu al copia integra del presente prove so por todo el tiempo que cure el emplazamiento

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del El tado de Moxico, y en el periodico de mayor circulación en la entida fi, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día veintinueve de febrero del año dos mili-Doy fel-Secretario de Acuel tos. Lici El Sarain Carbajal Rodríguez -Rúbrica

460-A1 -9 22 marzo y 3 abril

#### UZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C AURELIO TELESFORO Y RAUI CORNELIO DE APELLIDOS SANCHEZ HERNANDEZ.

La C. ANGFLICA GOMEZ MARTELL, promueve ante el Juzga lo Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méxic bajo el numero de expediente 788/98, relativo a Juicio Ordina lo Civil y le demanda la prescripción positiva de usuca con, respecto de una fracción de terreno con casa en el construida del predio denominado "Colaltita", que se encuentra ubicació en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio de Texcoco. Estado de México, fracción que tiene las siguie tes medidas y colineancias, al norte, 17.25 m con Aquilino. Melo, al sur 15.40 m con Antonio Garay, al oriente: 20.78 m con Rafae Arias, y al poniente: 20 98 m con calle 16 de Septiembre. temen lo una superficie total de 317.93 metros cuadrados, el Ciudai ano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio de los codemandados, se ordenó emplazarlos por midio de edictos para que en el término de treinta dias contacis a partir del siguiente en que surta efectos la última publici ción, comparezcan ante este Juzgado, a dar contestacion a la demanda entablada en su contra por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a los codem indados, que si pasado ese término no comparecen al Juicio, se seguirá en su repeldía, teniendose por contestada la demar la en sertido negativo y se les haran las ultoriores notificaciones en ferminos del articulo 195 del Ordenamiento legal invoca lo

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la CACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un períod lo de mayor circulación en esta localidad, se expíden en Texcoc o México, a veintitres de febrero del año dos mil-Doy fe-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamuc o Corona, Rúbrica.

238 B1, 9, 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 782/99. SEGUNDA SECRETARIA.

JAVIERA GARCIA GONZALEZ.

El C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha dos de febrero del año dos mil ordeno emplazarl por edictos a JAVIERA GARCIA GONZALEZ, respecto de la demanda formulada en su contra por MARCOS VILLAVICENCIO GONZALEZ, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vinculo matrimonial que nos une, por la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México (b) - El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Hacióndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del dia siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda formulada en su contra, oponga excepciones y defensas y asimismo señale domicilio dentro de la Ciudad de Lerma de Villada, México, para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente Juicio en su rebeldia y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho dias, y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México a los ocho dias del mes de febrero del año dos mili-Doy fei-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández,-Rúbrica.

1003 -9, 22 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

En el expediente 30/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de BERTHA MARIA DEL CARMEN GOMEZ LOPEZ el Juez Cuarto Civil señaló las ocho horas con cuarenta minutos del dia trece de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en la calle Rafael Garcia Moreno número 506. Colonia Cuauhtemoc en el municipio de Toluca, Estado de México, tipo de construcción habitación de uno y dos niveles de mediana calidad, moderno y antigua, medidas y colindancias: al norte: 30 50 metros con lote número 10; al sur: 30.50 metros con fracción "C", al oriente, 7.87 metros con calle Rafael García Moreno: y al poniente: 7.87 metros con propiedad particular, con una superficie total de 204.04 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 335-2901, volumen 266, libro primero, sección primera, a fojas 59, de fecha 15 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$703,700.00 (SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) previas las deducciones correspondientes en que fue valuado por los peritos designados en autos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio. Toluca, México, a diecisiete de marzo del dos mil.-Doy fe -El Secretario, Lic Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V., por auto de fecha trece de marzo del presente año, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del dia dieciocho de abril de dos mil, para que tenga verificativo la décima primera. almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Manzana de Huirinio, municipio de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$ 156,905.29 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el articulo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble, dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de marzo de dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1189 -22, 28 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO, 98/2000 SEGUNDA SECRETARIA

LUIS PEREZ JIMENEZ

JOSE GONZALEZ MARQUEZ por su propio derecho le demanda las siguientes prestaciones la para efectos de purgar vicios en mii adquisición (a prescripción adquisitiva por usucapion, respecto del lote de iterreno número 8, manzana número 2, de la segunda sección del fraccionamiento San Martin, ubicado en esta Cadad de Texcoco de este municipio y distrito judicial de Texcoco. Estado de Mexico, cuyas medidas y colindancias se específican en los hechos constitutivos de este escrito bili. Como consecuencia de la prestación que antecede del C... Registrador Publico de la Propiedad y raíz y del Comercio de esta Ciudad la cancelación y tidación total de la inscripción que aparece en los libros a su cargo cuyos datos registrales se proporcionaran en el cuerpo de este escrito ci. El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se opusiere temerariamiente a la demanda que inicio en su contra.

El Juzgado Tercero Civil de Texcoco, en su auto dictado el quince de febrero de este año ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta localidad haciendole saber que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinita días y señalar domicilio para recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se re realizarán por medio de lista y boletin judicial. Texcoco. Estado de México la los cuatro días del mes do febrero del año dos miri-Doy fel-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Claudia Sanchez Garcia -Rúbrica.

991 -9, 22 marzo y 3 abril

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente numero 1212/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su caracter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S'A contra CONSTRUCCIONES CARMA S.A. DE C.V. El Juez Cuarto Civil señala las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil. para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Ignacio Allende Sur Numero 807. Colonia Universidad de esta ciudad de Totuca, Estado de México: con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30,60 mts. con propiedad privada, al sur. 30.76 mts. con Raymundo Romero Garduño, al oriente: 15.97 mts. con la Sra. Maria Concepción Hernández V de Martinez y al poniente: 15 68 mts, con calle lonacio Allende con una superficie de 484 88 m2, con los siguientes datos registrales: Volumen 306, Libro Primero, Sección Primera, Partida 695-2347. Folio 1059. Fojas 73 de fecha 18 de Marzo de 1991 Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve dias, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,080,000.00 (UN MILLON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Notifiquese personalmente al demandado y acreedores. Toluca. México, a veinticuatro de marzo del año dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

1312, 29 marzo, 3 y 6 abril.

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 652/99, el señor ALFONSO BALBUENA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, a efecto de acreditar la posesión en términos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, respecto del terreno ubicado en calle María Teresa Petriccioli y calle sin nombre Colonia San Pablo Xalpa, perfeneciente al municipio de Tialnepantla, Estado de México, con clave catastral número 0920430236000000, contando con una superficie de 800 00 (ochocientos metros cuadrados) y para su exacta identificación tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40 00 m colinda con Infonavit, al sur 40 00 m colinda con terreno baldío, al oriente: 20 m colinda con Infonavit: al poniente: 20 00 m colinda con calle sin nombre, contando con una superficie de 800 00 (ochocientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta población, asimismo fijese un ejemptar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en la ciudad de TlaInepantla México, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic Victor Manuel Nava Garay -Rúbrica

607-A1 -29 marzo 3 y 6 abril

#### JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

SEGISMUNDO FLORIAN TELLEZ SANTANA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente numero 168/2000, respecto del inmueble ubicado en calle Alfende numero quínce, Coacalco de Berriozábai, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 732.00 m2 i setecientos treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.30 m con Canuto Luna, al sur 23.80 m con Privada de Acceso al oriente 28.00 m con calle Allende, y al poniente 28.20 m con Paulino Rolando Téllez Santana

En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solitutud por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GO®IERNO y en otro periódico local de mayor circulación Cospalco, México, a 24 de marzo del año 2000-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martinez.-Rútrica

605-A1 -29 marzo, 3 y 6 abril

# JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXFEDIENTE NUMERO, 51/00-1.
PRIMERA SECRETARIA

SOCORRO Y MARIA ELENA VERGARA SANTAOLAYA, promueve en la via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del predio Urbano con casa habitación en el construida, denominado "Tlatefficolac", ubicado en el barrio de la Punficación, municipio de San Juan Teo: huacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cua mide y linda, al norte: en dos lados que van de izquierda a derecha; el primero de 1940 metros y el segundo de 2210 met os con Erasto Vergara Santaolalla, al sur, en dos lados que van de izquierda a derecha; el primero de 20,35 metros y el seg ndo de 21.00 metros con Antonio Zaragoza Vergara, al orie te en tres lados que van de norte a sur, el primero de 4.90 metros con Erasto Vergara Santaolalla: el segundo de 7.40 metros con Escuela Primaria "Redención Campesina", y el tercero de 1 10 metros con Antonio Zaragoza Vergara, al poniente: 14 60 met os con calle Tiateltipac. Con una superficie de 448.00 metros cuacrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en el perilidico de mayor circulación. Texcoco, México a ocho de mar o del dos mili-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ferriando Galván Romero. Rubrica

1314.-29 marzo, 3 y 6 abril

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADO: JORGE MACHORRO PEREZ. EXPEDIENTE: 633/93.

FEDERICO BAÑUELOS RAMOS, endosatario en produración de SERGIO ENRIQUE ROSAS ALVARADO, en cont a de JORGE MACHORRO PEREZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, del bien inmueble ubicado en calle Palacio Nacional numero 405, manzana 50, lote 17. Colonia Evolución. Super 24, en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 16. all similen 16,90 con lote 18, all oriente: 09,10 m con lote 42, all poniente 09.10 m con Avenida Palacio Nacional con una superficie total de 153 79 metros cuadrados, el Juez señaló las diez noras del dia diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmi, able embargado en el presente Juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos que se publicarán por l'es veces dentro de nueve dias, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabía de avisos de este Juzciado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras parti side la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., lo que se aplicará únicamente para los postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve dias, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintitrés de marzo del dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sus: na Herrera Torres -Rúbrica

318-B1,-29 marze, 3 y 6 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

#### C. INES CARRADA BRUNO

En el expediente número 59/2000, el C. VENTURA FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ, demanda en la via ordinario civil, divorcio necesario de INES CARRADA BRUNO, la disolución del vinculo matrimonial, disolución de sociedad conyugal la guarda y custodia de los menores y pago de gastos y costas admitiéndose la demanda por auto del veintisiete de enero del año en curso, ordenandose por auto del diez de marzo del presente año, emplazar a los demandados por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le haran en términos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el dia quince del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rubrica

1201.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

# C. MARIA MARGARITA HERNANDEZ RODRIGUEZ

En el expediente número 49/2000, el C. FERNANDO VALDOVINOS PIÑONES, demanda en la via ordinario civil. divorcio necesario, de MARIA MARGARITA HERNANDEZ RODRIGUEZ, la disolución del vinculo matrimonial, disolución de sociedad conyugal y pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veintiuno de enero del año en curso, ordenandose por auto del diez de marzo del presente año, emplazar a los demandados por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijarà además en la puerta del Juzgado. una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirà el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el día quince del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Sánchez Martinez.-Rúbrica

1201 -22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

# C. IGNACIO MANCERA ORTEGA.

En el expediente número 823/99, la C. SARA AGUERO TREJO, demanda en la vía ordinario civil, pensión alimenticia, de IGNACIO MANCERA ORTEGA, el pago y aseguramiento de pensión alimenticia provisional, pago de la pensión alimenticia

definitiva, aseguramiento del 50% del inmueble y pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del doce de noviembre del año próximo pasado, ordenándose por auto del cuatro de febrero y diez de marzo, ambos del presente año, emplazar a los demandados por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldia y las postenores notificaciones se le harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el día cuatro del mes de febrero del dos mil.-Doy fe - Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martinez.-Rúbrica

1201 -22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

#### C. FILIBERTA BEATRIZ OLIVARES URBINA.

En el expediente número 15/2000, el C. ZENON DELGADO CAMACHO, demanda en la vía ordinario civil, divorcio necesario, de FILIBERTA BEATRIZ OLIVARES URBINA, la disolución del vinculo matrimonial, disolución y liquidación de sociedad conyugal, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del diecisiete de enero del año en curso, ordenándose por auto del dos de febrero del presente año. emplazar a los demandados por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le haran en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el dia cuatro del mes de febrero del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martinez.-Ribrica.

1201.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

#### C. AURELIO FLORES ZAMORA.

En el expediente número 664/99, la C. MARIA EUGENIA SILVA BLANCO, por su propio derecho, demanda en la via ordinario civil divorcio necesario, de AURELIO FLORES ZAMORA, la disolución del vínculo matrimonial, disolución y liquidación de sociedad conyugal, guarda y custodia y el pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veintidós de septiembre del año en curso, ordenándose por auto del ocho de diciembre del presente año, emplazar al demandado por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en

la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el día nueve del mes de diciembre de mit novecientos noventa y nueve -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic Francisco Javier Sánchez Martinez.-Rúbrica

1201.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 542/99, relativo al Juicio Ordinario Čivil, perdida de la patria potestad, promovido por RUBISEL PEREZ VAZQUEZ, en contra de ISABEL HERNANDEZ ABARCA, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibirniento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldia, haciendose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho dias, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia integra del auto admisorio y del presente proveido

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO der Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Chalco, México, a los dieciséis días de marzo del dos mill-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Mana de la Cruz Trejo -Rúbrica.

1196,-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

#### CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GUADALUPE SAUCEDO PACHECO, por su propio derecho, en el expediente numero 03/2000-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la via ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 42, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y anda al norte: 21 50 m con lote 09, al sur: 21.50 m con lote 11, al oriente: 10 00 m con calle y al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie de 215 00 metros cuadrados, ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldia haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyott, a los siete dias del mes de febrero del año dos mil. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1197.-22 marzo 3 y 13 abril

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D + C T O

#### EMILAZAMIENTO A ARMANDO VELAZCO JACINTO.

En el expediente número 1900/98, relativo al juicio ordi ario civil de rescisión de contrato respecto del lote interior 10. del lote condominial 16. manzana L. del Fraccionamiento den iminado "La Cruz Comalco", en el municipio de Toluca. Estado de México, promovido por el INSTITUTO DE ACCION URFANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), en contra de ARMANDO VELAZCO JACINTO, el Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que en su parte esencial dice. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena citar al demandado ARMANDO VELAZCO JAC NTO, por medio de edictos, con el fin de que dicho demandado comparezca en este juzgado por si, por apoderado o por medio gestor que pueda representario legalmente, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación a producir la confestación a la demanda instaurada en su contra, con el ape dibirmiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebe dia lasimismo se previene a la parte demandada para que señ: le domicilio dentro de la población donde se ubica este juzgado para oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán las subsecuentes en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Comercio, dejando a su disposición las copi is de la demanda y anexos exhibidos debidamente selfadas y cote adas en la secretaria del juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el peric dico GACETA DEL GOBIENRO del Estado y en otro de may ir circulación de esta población. Naucalpan. México. 6 de mar. o del 2000. Secretario de Acuerdos del Juzgado. Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica

1191.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTE, MEXICO E D I C T O

OLIMA RUIZ RUIZ.

LUISA RUIZ CONTRERAS, en el expediente número 883/39-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil, el Otorgamiento y Firma de Escritura respecto del lote de terreno número 32, manzana 823, de la Colonia denominada "Las Antenas o Claustro de Sor Juana Inés de la Cruzil, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda al norte, guince metros con lote 33, al sur: guince metros con ote 31, at oriente: ocho metros quince centímetros con lote 15 : al poniente ocho metros guince centimetros con calle Hacienda del Peñón, con una superficie total de ciento veinte metros noventa y seis decimetros cuadrados, ignorándose su dom cilio se le emplaza para que comparezca por si, por apocerado o por gestor que pueda representarla a Juicio dentro del ermino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldia, haciéndoles las posteriores notificaciones en term nos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civilis en vigor, quedan en la Secretaria del Juzgado, a dispisición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el perir dico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se e lita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl. a los nueve días del ines de marzo del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario de Acuirdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

282-B1 -22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 533/99-1 JORGE MIGUEL ANGEL CASTILLO LAGUNES Y ARTURO CASTILLO LAGUNES.

ROMAN CARLOS GALVAN PEREDO, a través de su apoderada MARIELA BAUTISTA HERNANDEZ les demanda en Juicio escrito, en la via ordinaria civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Tepic número catorce, y catorce Bis, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1747.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.70 metros linda con predio particular; al sur: 42.20 metros linda con calle Gustavo Garmendia; al oriente: 42.20 metros finda con predio particular y al poniente: 37 50 metros linda con calle Francisco Villa, hoy calle Tepic. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona. Que con fechas primero de abril y quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, los señores JORGE MIGUEL ANGEL CASTILLO LAGUNES y ARTURO CASTILLO LAGUNES vendieron a mi mandante una bodega en su sección antes mencionada, durante todo el tiempo que ha transcurrido desde la firma de ambos contratos el señor ROMAN CARLOS GALVAN PEREDO ha poseído el bien inmueble en forma continua, pacifica y a título de dueño, dicho inmueble ha servido para instalar diversas empresas, más aun en los momento que el inmueble ha requerido reformas y modificaciones las mismas se han hecho, al terminar de pagarle al señor ARTURO CASTILLO LAGUNES no se realizó la escritura correspondiente. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndole las posteriores notificaciones en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles. quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil.-Primer Secretario, Lic. Porfino Avelino.-Rúbrica.

552-A1.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

# C ERNESTO CORTES BOJORGES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve de marzo del año dos mil, se hace saber que en los autos del expediente numero 411/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA GUADALUPE MAGAÑA DIAZ, por conducto de su apoderado legal FILIBERTO OCTAVIO GARCIA FABILA, en contra de IMELDA TOLA REYES Y ERNESTO CORTES BOJORGES, les reclama las siguientes prestaciones: Ai.- La nulidad absoluta del ilegal, fraudulento y simulado contrato privado de compraventa, de fecha 4 de marzo de 1982, supuestamente celebrado entre los señores IMELDA TOLA REYES Y ERNESTO CORTES BOJORGES, en el precio de VEINTE MILLONES DE PESOS, respecto del inmueble propiedad de la actora, que se encuentra ubicado en lote 31, de la fracción 26 A, de la Sección Fontanas del Fraccionamiento Avándaro del municipio de Valle de Bravo. México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte y noreste: en linea sinuosa de 69 00 m con calle de Fontana Baia; al sureste: 51.08 m con lote 30; al sureste: 40.10 m con lote 3; y al noroeste: 28.86

m con lote 2 y 1.40 m con lote 1; con una superficie aproximada de 2,235.30 metros cuadrados: B) - Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega del inmueble citado en el inciso A), con todos sus frutos y accesiones y que todo lo que de hecho y por derecho le corresponde; C).- El pago de los daños y perjuicios que se han ocasionado por la ilegal y fraudulenta venta del inmueble antes citado; D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, ordeno se emplazara al codemandado ERNESTO CORTES BOJORGES por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Valle de Bravo, México, a catorce de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1192 -22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

SILVIA PIÑEIRO VILCHIS, demanda en este juzgado en el expediente número 413/99, relativo al juicio ordinario civil en contra de RODOLFO RUEDA Y GONZALEZ la declaración de usucación que ha operado a mi favor, respecto del departamento ubicado en calle Cultura Toltecas y Civilizaciones, edificio José Villagrán, entrada A, departamento 304, sector III-B, Unidad Habitacional El Rosario, Tlalnepantla, Estado de México, del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla. México, la cancelación de la inscripción de dicha dependencia del departamento antes mencionado. la cual consta en la partida 385, volumen 1006, libro primero, sección primera, de fecha tres de marzo de 1998, en que aparece registrado a favor del hoy demandado señor RODOLFO RUEDA Y GONZALEZ, en consecuencia de lo anterior, la inscripción a favor de la suscrita, ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, el inmueble en referencia, el pago de gastos, costas y honorarios que el presente juicio origine. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por si, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

554-A1 -22 marzo. 3 y 13 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADA: INMOBILIARIA VAZE, S.A. EXPEDIENTE NUMERO: 28/2000.

VIRGINIA HERNANDEZ ORTEGA, le demanda en la Via Ordinaria Civil. la Usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 23-B, de la Colonia La Perla en Ciudad Nezanualcóvotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 15.50 metros con lote 47; al sur 15.50 metros con lote 49; al oriente: 8.00 metros con calle Ahuehuetes; al poniente 8 00 metros con lote 23, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicitio se le emplaza, para que dentro del término de treinta dias, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo o por confesa de los hechos de la demanda según sea el caso, siguiéndose el Juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a los diez días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica

1198.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

RUMAXIMO PEREZ GUTIERREZ

MARIA DE LA CRUZ RAQUEL OROZCO MORALES en ei expediente número 836/99, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número "C", manzana 92 Poniente, también conocido e individualizado como casa número 291 calle Capuchinas, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 metros con lote "B", al sur: 29.00 metros con lote "D", al oriente, 9.00 metros con lote 41; y al poniente: 9.00 metros con calle, con una superficie de 261.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de trastado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil-Doy fe-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil. Lic. Marcelino Garcia Nava Rúbrica.

288-B1.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JULIO PARDIÑAS BLANCAS

Por este conducto se le hace saber que CRISOFORO SER 3IO PARDIÑAS HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 77/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana. 19 de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, el cual tiene las sigurentes medidas y colindancias: al norte: 20,00 m con lote 6, al sur: 10.00 m con lote 8, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio, se le empleza para que dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representaria a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebelicia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional, de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por bolet n iudicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de marzo del año dos mil.-Primer Secretario de Acue dos. Lic. José Luis Martin López Santana.-Rúbrica.

287-B1.-22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

SILVIA PIÑEIRO VILCHIS demanda en este juzgado en el expediente número 413/99, relativo al juicio ordinario civil en contra de JUAN DE DIOS OLALDE VAZQUEZ , la declaración de usucapión, que ha operado a mi favor, respecto del departamento ubica to en calle Cultura Toltecas y Civilizaciones, edificio José Villacián, entrada A. departamento 304, sector III-B, Unidad Habit-icional El Rosario. Tlalnepantla, Estado de México, del C Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla, México, la cancelación de la inscripción de dicha dependencia del departamento antes mencionado, la cual consta en la partida 385, volumen 1006, libro primero, sección primera, de fecha tres de marzo de 1998, en que aparece regis ado a favor del hoy demandado señor JUAN DE DIOS OLALDE VAZQUEZ, en consecuencia de lo anterior, la inscripción a favor de la suscrita, ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tialnepantia. Estado de México, el irimueble en referencia, el pago de gastos, costas y honorarios que el presente juicio origine. Y en virtud de que se descinoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se empleza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por si, por apoderado o gestor con el apercibimiento que ne no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las uteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se enta en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de mirzo del dos mil.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Eugenía Mendoza Becerra.-Rúbrica.

555-A1 -22 marzo, 3 y 13 abril.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 587/99, el señor GUILLERMO HERNANDEZ LARA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Capitana" de la Exhacienda de San Nicolás Peralta, del poblado de San Francisco Xochicuautla, Lerma de Villada México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con Ignacio Bustamante; al sur: 102.00 m con Domingo Hernández Hernández y Pascual Nicolás; al oriente: 60.00 m con Juan de la Cruz; al poniente: 60.00 m con Ejido de San Nicolás Peralta, con una superficie aproximada de 6,120.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Lerma, México. Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1224 -24, 29 marzo y 3 abril.

#### JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

EXPEDIENTE: 695/99.

MAURA RAMIREZ MENEZ, por su propio derecho. promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente 695/99, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlainepantia, con residencia en Ecatepec de Morelos, admitió y ordenó la publicación por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiendose publicar por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, respecto del predio denominado "Carrasco", ubicado en calle de Nicolás Bravo número 82, del pueblo de Ecatepec, hoy Ciudad de Ecatepec de Morelos. México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 10.55 m con Timoteo Fuero, actualmente con Genaro Méndez; al sur: en dos tramos el primero de 8 55 m y el segundo de 2.00 m con Jesús Sanchez, actualmente con Ariadna Diaz Santillán: al oriente: en dos tramos el primero de 17 90 m y el segundo de 1.20 m que hacen un total de 19.10 m con Virginia Garcia, actualmente Consuelo Ramirez Ayala, al poniente: 18.80 m con calle de Nicolás Bravo Norte: con una superficie de 198.56 m2. Ecatepec de Morelos, tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Secretario. Lic Martin Humberto Ruiz Martinez -Rúbrica 1157 -17 marzo 3 y 17 abril.

#### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D | C T O

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco. Edo de Mexico con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 167/2000, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria. Información Ad-perpetuam, promovido por FELIPE CASTILLO VALVERDE, respecto del terreno denominado "La Arena", ubicado en la Zona III, del Lago de Texcoco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 266 00 m y colinda con Antonio Urbina, al sur 266 00 m colinda con José Cruz Peralta Valentino, al oriente: 38 70 m colinda con calle y al poniente: 38 70 m y colinda con flatel San Juan con una superficie aproximada de 10,000 metros cuadrados, fijese ademas una copia de la presente solicitud en el predio objeto de la información, a fin de que tercoros que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlos

dandose la intervención legal que corresponda al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial Chimalhuacán. Estado de México, a veintitrés de marzo del año dos mil.-Doy fe-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lio María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

321-B1.-29 marzo, 3 y 6 abril

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 656/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DOLORES CASTRO MALDONADO, denunciado por GUDELIA, MARTHA Y DEL CARMEN, todas de apellidos CASTRO MALDONADO, hermanas de la finada, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, dictó en fecha ocho de marzo del año dos mil, un auto que en lo conducente dice: "...Con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la tabla de avisos de este Organo Jurisdiccional y en el Palacio Municipal de Ixtapaluca, edictos en donde se contenga el nombre de la finada MARIA DOLORES CASTRO MALDONADO, anunciando su muerte sin testar, debiendo contener los nombres y grados de parentesco de las personas que reclaman la herencia, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro del término de cuarenta días a este Juzgado a deducir sus derechos acreditando su entroncamiento

Publiquese por dos veces de siete en siete dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México. Dado en Ixtapaluca, Mexico a los diez dias del mes de marzo del año dos mil-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic José Trinidad Rodríguez Ortiz -Rúbrica.

291-B1 -23 marzo y 3 abrii

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 393/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de RAFAEL JORGE ROMERO OSNAYA, el C. Juez señaló las diez horas del dia trece de abrit del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado, inmueble que se encuentra ubicado en lote de terreno número 106 D, del condominio horizontal tipo dúplex, constituido sobre el lote 2, manzana 34. denominado Fraccionamiento Las Margaritas, Metepec México, con una superficie de 68 14 metros cuadrados inscrito en el registro público de la propiedad bajo los siguientes datos registrales, partida 1219-10323, volumen 332, libro primero, sección primera, a fojas 130, con fecha veintiséis de octubre de mit novecientos noventa y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 metros con superficie privativa vivienda 106 E; al sur: 3.55, 6.85 y 8.00 metros con superficie privativa vivienda 106 C; al oriente: 3.75, 0.75 metros con superficie privativa vivienda 106 C y calle Jazmin, al poniente. 1 50 y 3 00 metros con superficie privativa vivienda 107 C y 106 C. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve dias por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 151,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México; a dieciseis de marzo del año dos mili-Doy fe.-El Primer Secretario. Lic Crecenciana Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

1199 -22, 28 marzo y 3 abril

#### JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR HUIXQUILUCAN, MEXICO E D I C T O

En el expediente número 115/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE NIEVES SEGURA. en contra de CARLOS JUAREZ PEÑA, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del dia diez de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del bien embargado consistente en: Una camioneta de la marca Dodge. SUB marca: C8-D-350, modelo 1982, transmisión estándar de cuatro velocidades, motor Hecho en México, número de serie: L2-23305, a efecto de que sea rematado en almoneda pública y al mejor postor, teniéndose como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$14,507.00, (CATORCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), consistentes en la cantidad de \$10,880.25 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL).- Autorizándose la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta región, debiéndose fijar un ejemplar en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Convoguense postores.-Huixquilucan de Degollado, México, febrero catorce del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servin García.-Rúbrica.

620-A1,-30, 31 marzo y 3 abril.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 617/2000, DEMETRIO CONTRERAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Nopaltepec y distrito de Otumba, mide y lindar al norte: 17.20 m con Roberto Garcia Vázquez; al sur: 17.20 m con Simón Contreras Martínez al oriente 15.80 m con Av Alfredo del Mazo; al poniente: 15.80 m con Simón Contreras Martínez Predio denominado "Los Pisos". Superficie de 271.76 m2

E) C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1239 -24, 29 marzo y 3 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 792/2000, C. PABLO JULIO SANCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Castillo s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México: al norte: 20 00 m con Daniel Chávez Larrañaga, al sur. 20.00 m con Rodrigo Rivero Manzo: al oriente: 10 00 m con Angel González B., al poniente: 10 00 m con Callejón del Castillo Predio denominado "Ixotitla", con casa del tipo "B" Superficie de 200 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la cromoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba. Mexico. a 10 de marzo del 2000 - C. Registrador. Lic Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica.

1240.-24, 29 marzo y 3 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1384/99, JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Amomolulco", en el poblado del mismo nombre, en la calle de Zaragoza número 11, municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte 28.00 m con Froylàr González Núñez; al sur. 35.80 m con Pedro Martinez; al oriente 25.12 m con camino que conduce al pueblo de Santa Maria Atarasquillo; al poniente 27.85 m con Ramón Ferrat Sola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma México, a 22 de marzo del 2000 - C. Registrador, Eic. Patricio Díaz Rangel. Rúbrica.

1320.-29 marzo, 3 y 6 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 206/041/2000, PEDRO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicad en el paraje denominado "Amomolulco", en el poblado del mismo nombre en la calle de Zaragoza número 9, del municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 15 80 m con Jesús Martinez González; al sun 43 50 m con Ciria de la Rosa, al oriente: 17 12 m con carretera que conduce a Santa Maria Atarasquillo; al pomente: 19.85 m con Ramón Ferrat Sola

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circular ón por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quie es se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Lerma, México, a 22 de marzo del 2000 C. Registrador, Lico Patricia Díaz Rangel, Rúbrica.

1321.-29 marzo, 3 y 6 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 2256/2000. PAULINA JUANA LIJANDRO PONCE, promue /e inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco mide y linda norte. 22.60 m con Irma Gilzmán López; sur 21.20 m con Eusebio Guzmán López, oriente. 07.63 m con calle de las Flores, poniente. 08.39 m con camino Ameyal. Superficie aproximada de 176.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circular ón, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic Carlos Salazar Camacho,-Rúbrica

1326.-29 marzo 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Expediente 2009/2000. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe del Departamento Juridico y de Normat vidad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apodereda del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardin de Niños "Justo Sierra", ubicado en la calle Francis lo Villa s/n.. esquina Poniente 2, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco. México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 38.25 m con calle

Francisco Villa, al sureste 17,96 m con Sra, Faura Torres, al surceste 35,25 m con propiedad particular, al norbeste, 17,70 m con palle Poniente 2, Superficie de 655,60 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor disculación por tres veces de tres en tres dras. Hacrendose saber a quienes se crean con derectro comparezcan a deducirlo Chalco. Mexico la 09 de marzo del 2000 -C. Registrador. Lo Carlos Salazar Camacho. Ruerica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Expediente 2006/2000, ETC EFTICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonnal y Apoderada del Gehierno del Estado de Mexico, promueve amatinculad en administrativa sobre el immueble denominado Escuela Jardin de Niños "Evolución Social", ubicado en la calle de Xilotepec No. 11 esquina Av Mexico, San Vicento Chimolnuación municipio de Ozumbra distrito de Chadoo, Mexico el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al note 40.60 m con calle Xilotepec, al sin 40.60 m con Wenceslao Lara Torres al encitte 42.60 m con Av Mexico, al ponente 42.60 m con Jose Juarez Rodriguez Superficie de 1.729.60 m2

En C. Registrador dio entrada a la promocion y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quebes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, Mexico la 09 de marco del 2000 -C. Registrador, Lic Carles Salazar Camacho -Rutinoa.

1334, 29 marze, 3 y 6 abril

Expediente 2005/2000 ETC LETTICIA VALENZUELA VEGA en mi caracter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno der Estado de Mexico promueve rmatricuración administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria por 1 V. No. 200 "Antenio Casso" ubicado en domici o concerdo. San Aridres Metta, municipio de Cecotita distrito de Chalco, Mexico el civil tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte. 32.00 y 88.00 m con calle sin. 26.10 y 60.15 m con Centro de Satud al sur 107.55 m con Sra. Juana Tupia, al sureste. 30.00 y 47.60 m con camino, al suroeste. 30.00 m con carretera de acceso a San Andres Metta. Superficie de 8.000.00 m.2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dras Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dediricillo Chalco, Mexico, a 39 de maizo del 2000 C. Registrador Lio Carlos Salazar Camacho, Rubrica.

1334, 29 marze, 3 y 6 april

Expediente 2004/2000, FIC EFTICIA VALUNZUELA VEGA en mi caracter de Jefe de Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de Mexico, premiueve ministrativa por EV. Juana de Aspaje" obicado en Avenida Tezozomos, municipio de Valle de Chalco Solidandad, distrito de Chalco Mexico, el cua fiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 37.70 m con calle Sur 12; al sur 42.20 m con Avenida Tezozomos, al ciiente 56.35 m con calle Oriente 440, al poniente 26.00 m con calle Oriente 44B. Superficio de 17.18 (5.m2)

ELC Registrador, die entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACLIA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tros veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a eulenes se crean con deleuno comparezcan a deducirío-Chaico Mexico a 09 de marzo del 2000 C. Registrador, LiciCarlos Safazar Camacho-Rubrica.

1334 -29 marzo: 3 y 6 abril

Expediente 2007/2000 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jete del Departamento Jurigino y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de Mexico promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Liscuela, Telesecundaria No. 113 "Constitución de 1917", ubicado en la calle Independencia sín., Santiago Mamalhuazuda, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, Mexico, el cual tiene las signientes medidas y colindancias al norte. 29.35 m con calle Independencia, aí sur 29.35 m con señor Guillermo Castañeda al oriente. 72.30 m con señores Camerino Cortez y Armando Rodriguez, al poniente. 72.30 m con señora Cristina Flores Martinoz Superficie de 2.122.00 m?

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por fres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 09 de marzo del 2000 C. Registrador. Lic Carlos Salazar Camacho. Rubrica.

1334, 29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2008/2000, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi caracter de Jefe de Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno dei Estado de Mexico promueve inmatriculación administrativa sobre el nimueble denominado Escuela Telesecundaria. No 194 "General Enritune Zapata", obicado en Privada de Arquitecto Jose Manuel Castro síni, Santo Tomas Atzingo imunicipio de Tialmanalce, distrito de Chalco-Mexico, el cual fiene las siguientes medidas y colindancias al norte 20.00 m con propiedad privada; al sur 20.00 m con Sina Maria del Refugio Crespo y Catarina Crespo, al oriente 90.00 m con Sina Maria del Refugio Crespo y Catarina Crespo. Superficie de 1.800.00 m2

ELC Registrador dio entrada ana promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBILIRNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, Mexico, a 09 de marzo del 2000 C. Registrador, EliciCarlos Salazar Camacho Rubrica.

1334, 29 marzo, 3 y 6 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D | C T O S

Fxp 853/36/2000 JOSEFINA RANGET RAYON, promueve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en Cerrada Calerias manzana 8 lote 2, Col Carlos Hank Gonzalez, Santa Clara, P.D. "Tos Culerias", municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda nonte 7.20 m colinda con Andador Cerrada Calerías, sur 7.20 m colinda con Miguel Soberanes, oriente 16.75 m colinda con lote No. 3, somente, 16.80 m colinda con lote No. 1. Superficie aproximada de 120.75 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Dalnepantia, Mexico, a 8 de marzo del 2000. C. Repistrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada. Rubrico.

1324, 29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 851/35/2000 JORGE HERNANDEZ PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pibi. Coanalco", lote 139, manzana 8, calle Seis Ampi. Coanalco, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Italneparitla, mide y linda inorte, 15.00 m linda con Andador, sur 15.00 m linda con lote 140; oriente, 8.00 m linda con lote 130, pomente, 8.00 m linda con calle Seis. Superficie aproximada de 120.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tialnepantia México a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 850/34/2000, LEONARDO PALACIOS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuloya", privada sin nombre, del pueblo de Santo Tomas Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y inda, norte 11.00 m linda con Enriqueta Palacios Romero sur 11.00 m linda con Martin Palacios: orienter 19.50 m linda con privada sin nombre, ponienter 19.50 m linda con Esteban Sánchez V y Pedro Romero. Superficie aproximada de 214.50 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACFTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantla, Mexico, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada, Rubrica.

1324 -29 marzo 3 y 6 abril

Exp 849/33/2000, CRISOFORO DURAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tigro Leon", manzana 19, lote 4 calle Manzanillo, Col Tierra Blanca municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, mide y linda norte 8.20 m linda con calle Manzanillo; sur. 8.20 m linda con Ramiro Macia Rossete, oriente 23.00 m linda con Mario Ramirez Cobarrubias; poniente: 23.00 m linda con Senorino Villaseñor. Superficie aproximada de 188.60 m2.

FIIC. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tlalnepantla, México la 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324 -29 marzo 3 y 6 abril

Exp. 848/32/2000. MARIA FLORENTINA CESAREA ESQUIVEL MORFNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mexicalco", en el poblado de Santa María Tulpetlac, actualmente manzana B lote 23, Ampt Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 7 00 m linda con Cella Colula, sur. 7.00 m linda con calle Puebla, oriente: 21.90 m linda con Francisca Bautista: poniente: 21.87 m linda con Carlos Romero Superficie aproximada de 152.90 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Mexico, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada, Rúprica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 847/31/2000. RICARDO RANGEL RAYON, promueve inmatricuración administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Marcos". lote 151, 2da Cda, de Cuauhtémoc, manzana s/n. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y finda, norte: 12.60 m línda con 2ª Cda, de Cuauhtémoc; sur 12.60 m línda con Isidora Vega, oriente 9.58 m línda con Lourdes López Martínez; poniente: 9.58 m línda con Dominga López Martínez. Superficie aproximada de 120,70 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tlalnepantia. Mexico, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador. Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 846/30/2000, JORGE GARDUÑO CASTILLO Y/O MARTHA GRACIELA CUEVAS AGUILAR, promueven inmatrii ulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepa". calle Nicolás Bravo, del pueblo de Santa Maria Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y lindar norte: 14 70 m linda con Abundio Martinez; sur 14 30 m linda con Felipe Méndez; oriente 10 30 m linda con calle Nicolás Bravo; poniente 10 30 m linda con Maria Fragoso Superficie aproxin ada de 151 41 m2

Efici Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324, 29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 844/28/2000, MARIA MARTA TRINIDAD ONCHE, promue re inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco", manzana 3 "B, lote 16, calle Tepeolulco, Col. Tepeolulco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 13.50 m linda con terreno particular, sur 13.50 m linda con calle Tepeolulco; oriente: 9.30 m linda c. n lote 15, poniente, 9.30 m linda con tote 17. Superficie aproximada de 124.87 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publica ión en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuiación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quier es se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Halnepuntia, Mexico, a 8 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada. Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 843/27/2000, SILVA CORONA JIMENEZ, promueve inmatrii illación administratival sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacate ico". Privada Cuauhtémoc s/n pueblo de Santo Tomás Chiconiautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y lindar norte: 8.60 m línda con Juan Rojas Andrade, sur. 8.60 m línda con Privada Cuauhtémoc, oriente 17.40 m línda con Lázaro Calval, arillo: poniente, 17.70 m linda con Juan Rojas Andrade, Superficiae aproximada de 151.00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publica ion en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circular ón por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quie es se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantía, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 11053/200/99 FERNANDO CAMACHO JIMEN-Z, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuet e ubicado en P.O. "Tepanahuiloya" Cda Plaza Hidalgo actualn ente. No. 5, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalinepantla, mide y linda con Julo Martínez y Francisco Fragoso Soriano; oriente, 7.55 m finda con Cerrada Plaza Hidalgo; poniente, 4.85 m linda con Evarist. Palacios González. Superficie aproximada de 192.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circular ón, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quierres se crean con derecho comparezcan a deducirlo-flainepantla. Mexico, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. LA 11078/225/99, CANDELARIA ESCOBEDO DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cuanalco". Av. de las Torres, manza la 9, lote 2, Coi, Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 100 m. linda con Avenida de las Torres; sur 9,00 m. linda

con calle sin nombre, criente, 13,40 m finda con lote, 1, poniente, 14,35 m linda con lote, 3. Superficie aproximada de, 124,83 m².

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia México, a 15 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada - Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 11062/209/99, GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en P.D. "El Campo Santo". Privada de a Esperanza s/n. del pueblo de Santo Tomas Chiconautla, municipio de Ecatopec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 21.25 m linda con Jaime Sandoval R. sur. 21.15 m linda con Aurelio Sandoval Rodriguez. oriente. 24.14 m. linda con Privada de la Esperanza, poniente. 24.14 m. linda con Maria de Jesus Silva Vda. de S. Superficie aproximada de 512.97 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tlalnepantla, México a 8 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada - Rubrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 11592/271/99 FELIPE FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 02. Lt. 01. Col. San Andres de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, imide y linda al norte. 24.61 m con calle Las Cruces, al sur 38.33 m con Cda. Las Cruces, al criente. 30.71 m con propiedad particular, al poniente: 37.28 m con calle. Las Cruces. Superficie aproximada de. 910.81 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y orderio su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Falnepantla Mexico a 23 de marzo del 2000 C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozaca, Rubrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11591/270/99, PABLO FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda Las Cruces Mz. 01. Lt. 07, Col. San Andres de la Canada. P.D. El Callejon, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y lindar al norte, 3,83 y 18.92 m con Paula Fragoso y Cda. Las Cruces, al sur. 33.40 m con propiedad privada, al priente. 31.52 y 18.03 m con propiedad particular al poniente. 35.90 y 12.50 m con. Graciela y Paula Fragoso Superficie aproximada de. 894.34 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Tialnepantla, Mexico a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada. Rubrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11590/269/99. PAULA FRAGOSO SOBERANES, cromueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Las Cruces Mz. 01, Lt. 06, Col. San Andrés de la Cañada. P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, mide y linda, al norte. 21.35 m con cerrada. Las Cruces al sur. 22.20 m con Gracieta y Pablo Fragoso Soberanes, al oriente. 12.50 m con Pablo Fragoso Soberanes, al poniente. 12.50 m con Miguel Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de. 277.50 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dras. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducino - Tialnepantla, Mexico, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 - 29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11589/268/99, GRACIELA FRAGOSO SOBERANES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz 01, Lt 05, Col San Andrés de la Cañada P.D. El Callejon, municipio de Ecatepec, distrito de Tilanepantla imide y linda al norte, 18.37 m con Paula Fragoso Soberanes y calle Las Cruces, ai sur: 19.00 m con propiedad privada, al oriente: 35.90 m con Pablo Fragoso Soberanes, al poniente, 41.43 m con Miguei Fragoso Soberanes. Superfície aproximada de: 707.89 m2

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creán con derecho comparezcan a deducirlo. Tialhepantia, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador Ltc. Juan Manuel Vargas Lozada, Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11588/267/99, MIGUEL FRAGOSO SOBERANES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 04, Col. San Andrés de la Cañada. P.D. El Callejon municipio de Ecatepec distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Las Cruces al sur: 15.25 m con propiedad particular, al oriente. 53.93 m con Carlos Eragoso. Soberanes, al poniente. 58.70 m con Carlos Eragoso. Soberanes. Superficie aproximada de: 833.66 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11587/266/99, CARLOS FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01. Lt. 03, Ccl. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.25 m con calle Las Cruces, al sur 17.60 m con propiedad particular, al oriente 58.70 m con Miguel Fragoso Soberanes, al poniente 64.66 m con Luis fragoso Soberanes Superficie aproximada de 984.84 m2.

E. C. registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Flalnepantla Mexico, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11586/265/99, LUIS FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre e inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01. Lt. 02. Col. San Angrés de la Cañada P.D. E. Callejon, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 13.00 m con calle Las Cruces, al sur 17.70 m con propiedad particular, al oriente, 64.66 m con Carlos Fragoso Soberanes, al poniente, 69.08 m con Sixto Fragoso Soberanes Superficie aproximada de 922.06 m2

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tialnepantia, Mexico, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo 3 y 6 abril

Exp. 11585/264/99. SIXTO FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz 01. Lt 01. Coi San Andrés de la Cañada P.D. El Callejon, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 9 31, 15 43 y 8 11 m con calle Las Cruces, al sur 16.82 y 3 40 m con propiedad particular, al criente. 69.08 m con Luis Fragoso Soberanes, al poniente: 9.66 45 46 y 19 97 m con propiedad particular Superficie aproximada de 2 171.38 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantía. Mexico la 23 de maizo del 2000 C. Registrador. Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 868/52/2000 IDELFONSO MONTES DE OCA REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepalcantital calle Emilio Carranza actualmente No. 1 San Cristobal, municipio de Ecatepec, distrito de Italnepantia, mide y linda: ai norte: 7.70 m linda con Ofelia Montes de Oca al sur: 7.20 m linda con Leobardo Ortega, a oriente 15.70 m linda con Eurada Ortega, al poniente. 15.70 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 116.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México la 8 de maizo del 2000. C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 april

Exp. 867/51/2000, MARTIN SERRANO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Calpulpani calle Chiconautla Mz. 1. Lt. 12 Santo Tornas Chiconautlan municipio de Ecatepec, distrito de Italnepantla, mide y lindar al norte: 13.60 y 6.50 m linda con Juan Rojas y Guillermo Montiel S. al sur: 14.13 y 6.40 m linda con Carlos Sandoval y Guillermo Montiel S., al oriente 12.90 y 4.80 m linda con Carlos Sandoval al poniente. 14.90 y 4.38 m linda con Guillermo Montiel S. y calle Chiconautlan, Superficie adroximada de 223.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúprica

1324 -29 marzo | 3 y 6 abri

Exp 866/50/2000 MARTHA ALICIA ROMERO MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. 'La Garita', Mz. 5, Lt. 1 calle Primavera del pueblo de Santo Tomas Chiconautla, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantia, mide y linda, al norte 15,25 m linda con lote catorce, al sur 16,64 m linda con calle Primavera, al oriente: 9,50 m linda con propiedad privada al poniente: 9,50 m linda con lote dos. Superficie aproximada de, 154,45 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia. Mexico, a 8 de marzo del 2000 - C. Registrador. Lic Juan Manuel Vargas Lozada - Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 865/49/2006, CLARA CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Calle' Mz. 2. Lt. 8, calle sin nombre hoy Cda Hipódromo del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m.

linda con lote siete, al sur 15 00 m inda con lote nueve, al criente. 8.00 m linda con calle sin nombre hoy cerrada Hipódromo, al poniente: 8.00 m linda con lote quince de la manzar a dos. Superficie aproximada de 120 00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicar en en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabera quier es se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepintla, México, a 13 de marzo de 2000 C. Registrador Lic, Juan Manuel Vargas Lozada, Rúbrica.

1324 - 29 marzo 3 y 6 apri

fixp. 864/48/2000, SILVESTRE MAURICIO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PID "Tepanahuiloya" calle Industria s/n del pueblo de Santo Tomás Chiconautla municipio de Ecatepec, distrito de Italinepantla, midely linda al norte 12.42 m Inda con Leonarco Palacios Romero, al sur 5.58 y 6.92 m linda con calle Industria y Julian Palacios, al oriente 39.00 m linda con privada Industria, a coniente 20.00 y 19.00 m linda con Jose y Lino Romero y Julián Palacios. Superficie aproximada de 356.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose sabor a quier es se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialhepantia, México, a 8 de marzo del 2000 - C. Registrador, El Juan Minuel Vargas Lozada - Rúbrica.

1324, 29 marzo, 3 y 6 abril

cxp 863/47/2000, GERARDO CAMACHO JIMENEZ promue e immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en PID "La Comunidad" calle Pirules del pueblo de Santo Tomas Chiconautla municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepientla mide y linda al norte 35 00 m finda con Eulalio Ayala D mas, al sur 35 00 m linda con Esteban Ramirez Tovar al oriente. 10 00 m linda con ca le Pirules, al poniente: 10 00 m linda con Ma a del Carmen Díaz Sandoval Superficie aproximada de 350 00 m2

mil C registrador, dio entrada a la promocion y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quier es se crean con derecho comparezcan a deducillo.-Tialnep, ntia, México la 8 de marzo del 2000 -C. Registrador Lici Juan M. nuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo: 3 y 6 abril

Fxp 862/46/2000. MARIA ELENA BUENROSTRO TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebli: ubicado en PID "La Bomba" Av Chiconautla No 29 San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlafneprintla mide y linda al norte: 24 14 m linda con Yocumbo Garcia Hosas, al sur 24 14 m linda con Reyna Sánchez Morales al oriente 9 20 m linda con Fracción restante al poniente 9 20 m linda con calle actualmente. Av Chiconautla Superficie aproximida de, 222 00 m2.

al C. registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quier es se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla. México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador. Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324 -29 marzo 3 y 6 abril

Exp. 860/44/2000 JUANA DE LUCIO LUNA promueve inmatric facion administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. (San Agustin' Andador sin nombre. Et 38 Mz. 5, actualmente calle Nanzanillo No. 38 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepe c, distrito de Tlalnepantia, mide y línda: al norte 23 65 m línda co: Enrique Hernández, al sur. 22,70 m línda con Francisco Fonsec; al oriente: 10.00 m línda con Juan Castillo al poniente: 10.00 m línda con Juan Castillo al poniente: 10.00 m línda con Superfície aproximada de 232 20 m2

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres d'as. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantia Mexico a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador Lic Juan Manuel Vargas Lozada. Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 859/43/2000, AGUSTIN AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre er inmueble imicado en Et s/n, 2a cerrada de las Flores s/n. Seco Casas Reales. Chiconautta imenicipio de Ecatepec, distrito de Tianepantla, mide y linda al norte 10,00 m linda con calle vecinal al sur 10,00 m linda con Ignacio Eragoso al orienter 29,80 m linda con Angel Meléndez de a Paz, al poniente 29,40 m inda con resto de terreno actualmente propiedad de la Sra Ma, del Refugio Hernandez Carmona. Suberficie aproximada de 296,00 m2.

El Ciregistrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia México a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 5 abril.

Exp. 858/42/2000 NABOR SANCHEZ MORALES Y ANDRES SANCHEZ MORALES promuever inmatrioliación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzicasco el 4. Mz. sm. calle Calerra Ampl. Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de TlaInepantla imide y linda al norte. 12.65 m Inda con lote 5, al sur. 12.65 m Inda con lote 3, al oriente 9.75 m Inda con calle actualmente calle Calerra, al poniente 9.75 m Inda con Sr. Francisco Ramírez, Superficie aproximada del 120.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia Mexico, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo 3 y 6 abril.

Exp. 857/41/2000 NORMA ANGELICA CAUDILEO PAREDES promiueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepozan. Et. 19, Mza. 10 calle Luis Donardo Colosio. Con Ignacio Pichardo Pagaza municipio de Loatepec, distrito de Tialnepantla mide y línda al norte: 15.00 m línda con Genaro Carmon Martinez Uribe, al sur 15.00 m línda con Aristeo Silvestre Gomez Cabrera al criente 8.00 m línda con Longinos Sandoval, al pomente 8.00 m línda con calle Luis Dona do Colosio. Superficie aproximada de 120,00 m2

El C. registrador do entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo flumepantra, Mexico, a 8 de marzo de: 2000 -C. Registrador Liciuan Manuel Vargas Lozada, Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 856/40/2000 ESPERANZA OUVERA ALCAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PiD "Alcantarilla 2" Mz. 9. Lt. 11, calle Alfredo Torres Martinez Col Ignacio Pichardo Pagaza imunicipio de Ecatepec, distrito de Tlainopantia, mide y anda al norte "5,00 m Inda con Lusa Micaela Crisolda al sur 15,00 m Inda con Angel Alvarez Sandoval al oriente, 8,00 m Inda con Maria Guadalupe Lorenzo Valente, al poniente 8,00 m Inda con calle Alfredo Torres Martinez Superficie aproximada de 120,00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Hac éndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirloTlainepantia, México la 8 de marzo del 2000 (C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 855/39/2000. PEDRO ARMANDO SOBERANES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Caliaca" calle 5 de Mayo No. 29 Col. Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec distrito de Tialneparitla, mide y linga, al norte: 5 00 m linda con Antonieta Soberanes Jiménez, al sur 5 00 m linda con Av. 5 de Mayo, al criente. 22 00 m linda con Alvaro Soberanes Jiménez, al coniente. 22 00 m linda con Ramón Soberanes Martinez. Superficie aproximada de: 110 00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quieries se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tialnepantia, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 854/38/2000. ESPERANZA RIVERO SANDOVAL. promueve inmatricu acion administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Capulini privada Capulin del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte: 16.37 m linda con Asela Rivero Sandoval, al sur 16.29 m linda con Jose Luis Gustavo Rivero Sandoval, al oriente. 27.92 m linda con Afejo Martinez y Eiseo Fragoso al poniente. 28.76 m linda con privada Capulin Superficie aproximada de 468.79 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia, Mexico, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada. Rúbrica

1324 -29 marze, 3 y 6 abril

Exp. 852/37/2000. CATALINO BELTRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Fiscalito" calle Acapurco Mza. 21. Lt. 7. Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y lindar al norte: 17.40 m. linda con Pedro Rivero, al sur. 16.60 m. linda con Hermilo Muñoz, al oriente. 7.70 m. linda con calre Acapulco, al poniente: 11.60 m. linda con Manuel. Rivera. Superficie aproximada de. 164.05 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia, México la 8 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic Juan Manuel Vargas Lozada - Rubrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2043/2000, RAMOS JIMENEZ MANUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte 40.00 m con Martín Martinez, sur: 20.75 m con calle General Anaya, oriente: 27,50 m con Rosa Tufiño y Cita Rivera, poniente: 29.60 m con La Paz Superficie aproximada de, 587,30 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perrodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Mexico, a 14 de marzo del 2000.-ELC Registrador de la Propiedad. Lic Carios Salazar Camacho -Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1854/00. MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos M., distrito de Chalco, mide y linda, norte: 15.80 m con calle Corregidora 6.08 m con Luis Rodriguez Faustinos, sur: 21.80 m con calle Hank González oriente: 20.50 m con Luis Rodriguez Faustinos, 14.10 m con Luis Rodriguez Faustinos poniente: 37.38 m con calle Corregidora. Superficie aproximada de: 653.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 6 de marzo del 2000-El C. Registrador de la Propiedad. Lio Carlos Salazar Camacho-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2000/2000, J ISABEL VALENCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitlán municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte 420 00 m con José Barragán, sur 420 00 m con Cirilo Valencia Pauilla, oriente: 23.81 m con Barranca, pomente 23.81 m con Barranca. Superficie aproximada de 10,000 00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chatco México, a 13 de marzo del 2000.-ELC Registrador de la Propiedad. Elc. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2013/2000. BENITO ROSAS SOLIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Camelia. Col El Faro San Rafaei, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda norte. 20,00 m con Wenceslao Solis Hernández sur. 20,00 m con Marcos Solis Hernández oriente 10,50 m con camino sin nombre poniente 10,50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de 210,00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Mexico, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad. Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2012/2000. RUFINA BOBADILLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N. Barrio La Peña. San Rafael, municipio de Tlafmanalco, distrito de Chalco, mide y línda: norte 71.00 m con camino, sur. 65.00 m con camino oriente: 10.00 m con camino, poniente: 37.00 m con Manuel Chavez Vargas, Héctor Rodríguez Amaro. Superfície aproximada de: 1,598.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Safazar Camacho,-Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2011/2000. FAUSTO NAVA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Col. La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Rogelro Resendiz Tapia, sur. 17.00 m con Manuel Chávez oriente: 35.00 m con Alfonso Chávez, poriente: 35.00 m con Manuel Castillo, Superficie aproximada de 595.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cha co, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2010/2000, DORA LUZ JUAREZ ROSAS, promueve inmitriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Barrio de La Peña. San Rafriel, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte. 18 00 m con Genaro González Torres, sur 20.00 m con pueblo, oriente: 10.00 m con monte, poniente 07.00 m con can no Superficie aproximada de: 161 50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su pub cación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circillación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a clienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cha co. México. a 13 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Prociedad. Lic. Carlos Salazar Camacno -Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2003/2000. ANGEL SANCHEZ MANDUJANO, pro nueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 26.45 m con Luis Ríos Carrillo, sur 26.70 m con calle Carrillo Puerto, oriente: 12.67 m con Miguel Mejra, pomente: 12.67 m con Epifanio Ramirez, Superficie aproximada de: 338.28 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circillación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a cuienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cha co. México la 07 de febrero del 2000 -ELC. Registrador de la Projuedad, Lic Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1335 -29 marzo 3 y 6 abril.

Exp. 2002/2000. ROBERTO SANCHEZ MANDUJANO, pro nueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubiliado en C. Carrillo Puerto S/N. San Lorenzo Chimalpa, mu icipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte. 25.50 m con Luis Rios Carrillo, sur. 26.45 m con Luis Rios Carrillo, oriente: 12.67 m con Miguel Mejía, poniente: 12.66 m con Epiranio Ramírez, Superficie aproximada de. 329.42 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su put licación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a cuienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chaico México, a 10 de marzo del 2000 -ELC, Registrador de la Probledad, Lic Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2001/2000. GUILLERMINA SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmieble ubicado en C Carrilllo Puerto S/N. San Lorenzo Chi nalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, none, 25,10 m con Luis Ríos Carrillo, sur 25,50 m con Luis Ríos Carrillo, oriente: 12,66 m con Miguel Mejía, pomente: 12,66 m con Epíranio Ramírez, Superfície aproximada de, 323,07 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su put loación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a cuienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1335.-29 marzo 3 y 6 abril

Exp. 2021/2000, SABINO GALAN CARDENAS, promueve inn atriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la escuina de las calles de Av. Morelos e Iztaccihualt No. 2, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.40 m con Felipe Galán, sur. 13.40 m con calle Iztaccihuatl, oriente: 48.70 m con Nicanor Galán, poniente: 48.30 m con Av. Mo elos, Superficie aproximada de: 652.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su put: idación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic Carlos Salazar Camacho-Rúbrica.

1335,-29 marzo, 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 810/2000, IRMA LUGO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido Jaltepec, municipio de Axapusco, mide y Inda, norte: 41.60 m con Cipriano Roldán Lozada, sur: 46.50 m con Javier Pérez Jimenez, oriente: 22.00 m con Roberto Sotero, actualmente Alberto Sotero Beltran, poniente: 22.00 m con calle Niño Perdido. Predio denominado "Xaxalpa". Superficie aproximada de: 968.00 m.2

Ei C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rubrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 812/2000. C. LUIS ENRIQUE GUZMAN ISLAS, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santa Maria Actipac municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 139.00 m con en dos frentes 120.00 y 19.00 m con calle, sur 248.00 m con Pedro Bautista, oriente: 58.80 m dos frente 25.00 m con calle y 33.80 m con Alberto Velázquez Guzmán, poniente 115.00 m con calle. Predio denominado "Chavarria". Superficie aproximada de: 16,815.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba México, a 14 de marzo del 2000-ELC Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Marquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 811/2000. ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba. Méx. mide y linda, a norte, 41.00 m con Raymundo Ortega Ramos, al sur: 37.00 m con Angela Baños Gómez y 4.00 m con calle al oriente. 23.00 m con Rosalio Salinas Palacios y 44.00 m con Angela Baños Gomez, poniente. 67.00 m con Bartolo Ramos del Valle. Predio denominado Segunda Fraccion Superficie aproximada. 1.119.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Otumba Mexico, a 14 de marzo del 2000 -ELC Registrador. Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 806/2000, JOSE HERIBERTO ALVARADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 20,00 m con calle, al sur, 20,00 m con Sofia Ramirez Morales, al oriente: 7,50 m con Marcos Flores, al poniente, 7,50 m con calle, Predio denominado San Juan co. Superficie aproximada, 150,00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba Mexico a 14 de marzo del 2000.-ELC Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 807/2000. EDGARDO CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 26.00 m con lote 11, al sur 26.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al oriente, 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al poniente: 15.00 m con calle. Predio denominado "Tialteltonco" Superficie aproximada 390.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-ELC, Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exc. 808/2000, VICTOR MANUEL SALAZAR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y finda; al norte: 15.00 m con Luis Morales Montiel, al sur: 15.00 m con Luis Rios, al oriente 31.05 m con Facundo Morales González actualmente Martina González Cruz, al poniente: 37.85 m con calle. Predio denominado "Popoloco" Superficie aproximada: 516.75 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Otumba, Mexico, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335,-29 marzo, 3 y 6 april.

Exp. 809/2000. ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 10.00 m con Ana Irma Azuara, al sur 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Ana Irma Azuara, al poniente 20.00 m con José Guadalupe Viscarra de la Rosa Predio denominado "San Diego". Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, Mexico, a 14 de marzo del 2000. El C. Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rébrica.

1335,-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 816/2000. JAIME HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y lindar al norter 13.00 m linda con Pablo Hernández Cruz, al sur: 13.00 m linda con Av. Hidalgo, al orienter 19.00 m linda con Celso Hernández Cruz, al poniente: 19.00 m linda con José Pedro Hernández Cruz. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada 247.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

1335, 29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 805/2000. EDGARDO CABRERA MUÑOZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martin, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda al norte: 25.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al sur. 25.00 m con Zaida Muñoz de Cabrera al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz. Predio denominado "Tlalteltonco". Superficie aproximada 375.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deduc.rlo.-Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo | 3 y 6 abril |

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp 888/2000 GUADALUPE RODRIGUEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos, lote 16 manzana 1. Col. Adolfo Lopez M., Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.30 m con Zanja de lindero, al sur: 7.04 m con Calzada de los Gallos, al griente: 12.72 m con Julio Petáez, al poniente: 12.82 m con Ignacio Delgadillo Herrera. Superfície aproximada, 153.04 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Texcoco, México a 8 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Eibien Avila, -Rubrica.

1335 -29 marze, 3 y 6 abril

Exp. 1245/2000, RAYMUNDO MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México Teotihuacán. Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco mide y linda, al norte 17.60 m con César Gonzalez, al sur: 17.60 m con Porfirio Sárichez, al oriente 9.70 m con Cesar Gonzalez, al poniente: 9.70 m con Av. México Teotihuacán. Superficie aproximada. 170.72 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a decucirlo-Texcoco, México a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador Lic. Ma de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica.

1335 -29 marzo 3 y 6 abr l.

Exo 1260/2000, MA ASUNCION ESPINOSA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el infriueble ubicado en 2a privada Circuito San Francisco, Barrio San Francisco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Eugenio Rivera Ponce al sur 20.00 m con Raymundo Rivera Cortés, al oriente 10.00 m con 2a privada Circuito San Francisco a poniente 10.00 m; con Raymundo Rivera Cortés Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y per odico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

1335.-29 marzo | 3 y 6 abril.

Exp. 1323/2006. RUBEN ESPINOSA HERNANDEZ promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Belèm. La Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco mide y Inda; a/ norte 17.30 m con Cristina Almeraya Rojo, al sur 26.30 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al oriente, 38.10 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al poniente 38.50 m con camino a Belèm Superficie aproximada; 834.94 m2

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador. Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avita -Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 859/2000, ANTONIO ESCALERA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Río. San Miguel Coatlinchán município de

Texc. co. distrito de Texcoco, mide y linda, al norte. 30.00 m con Felix Balicia F. al sun 17.00 m con calle, al priente: 22.50 m con calle del Rio, al poniente. 20.00 m con J. Luis Hernández Mencipza Superfície aproximada: 470.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circul ción por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a qui nes se crean con derecho, comparezcan a ceducirlo - Texos do. México, a 15 de marzo del 2000 C. Registrador, LiciMa, de los Dolores M. Librén Avilla.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp 6357/99 EVARISTO GONZALEZ SANCHEZ promiéve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica o en camino principal San Pablo Exayoc, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y lindar al norte 34,50 m y 36,00 m con Barranca, al sur 39,50 m con camino principal, al oriente 140,00 m con Joaquín Vivar Fuentes al poniente 175,00 m coi Humberto Galicia, Superficie aproximada: 5,886,00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quanes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcripo. Mexico, a 15 de marzo del 2000. C. Registrador, Licima de los Dolores M. Libién Avita.-Rubrica

1335 -29 marzo 3 y 6 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 481/2000 SANTIAGO SANCHEZ GARCIA promileve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubica lo en Cda sin nombre. San Lucas Xolox municipio de Tecáliac y distrito de Otumba mide y linda al norte 30,00 m con calle Cerrada Sin Nombre al sur. 30,00 m con Marciano Garcíni al oriente: 26,00 m con Pedro Sánchez García, al ponie te: 26,00 m linda con Rafael Sánchez García Con super icie de 780,00 m/2. Nombre del predio "La Meyal"

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circul-ción, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumia. México, a 29 de febrero del 2000 -C. Registrador, Lic Sergi. A Coronado Márquez.-Rubrica.

1237 -24, 29 marzo y 3 apr.l.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 13737/99, JOSE NABOR SALAS CHAVEZ, promileve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en Juchitepec, município de Juchitepec distrito de Chalco, mide y linda; norte: 60.00 m con cerro; sur. 60.00 m con camino: oriente: 35.00 m con Carolina Carmona Arias, pomente: 35.00 m con Gumaro Calvo. Superficie aproximada de 2.100 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco Mexico a 14 de diciembre de 1999 - C. Registrador Lic Carlos Salazar Camacho - Rúbrica

1225.-24, 29 marzo y 3 april.

Exp. 13744/99, PASCUALA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco mide y linda norte: 11.00 m con Söstenes Martinez; sur. 16.00 m con Privada de Vicente Guerroro, oriente: 21.50 m con Manuel Tenorio, poniente. 24.00 m con Pedro Trueba Superficie aproximada de 306.45 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Chalco Mexico, a 14 de diciembre de 1999 - C. Registrador Lic Carlos Salazar Camacho - Rúbrica.

1225 | 24, 29 marzo y 3 abri

Exp. 13736/99, IRMA GOMEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte 18 00 m con calle Privada V-cente Guerrero; sur 18 00 m con Juan Tenorio Cabrera oriente 24 00 m con terreno baldio poniente: 24 00 m con Javier Guarneros B. Superfície aproximada de 432 90 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por fres vedes de tres en tres días. Haciéndose saber a guienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cha do México, a 14 de diciembre de 1999 -C. Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1225 - 24 | 29 marzo y 3 abril

Exp. 13745/99 MARIA CRISTINA GOMEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el nimueble ubicado en Ayotla municipio de Ixtapaluda distrito de Chalco, mide y linda norte 9.00 m con Sostenes Martinoz, sur: 9.00 m con Privada Vicente Guerrero: oriente 21.00 m con terreno baldio poniente, 21.00 m con Germán Crespo Pérez Superficie aproximada de 189.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco México, a 15 de diciembre de 1999-El Registrador de la Propiedad. Lic Carios Salazar Camacho -Rúbrica.

1225 -24, 29 marzo y 3 abrit

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 816/2000 JAIME HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatricu ación administrativa isobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo San Pedro Pozohuacan municipio de Tecámac, y distrito de Otumba inide y linga al norte 13:00 m con Pablo Hernández Cruz, al sur: 13:00 m con Av. Hidalgo; al oriente 19:00 m con Celso Hernández Cruz; al poniente 19:00 m finda con José Pedro Hernández Cruz. Predio denominado Sin Nombre. Superficie de 247:00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

1238 -24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 847/2000 C. FRANCISCO GONZALEZ GODINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la carretera. Los Reyes-Zumpango. Tecamac municipio de Tecamac distrito de Otumba mide y linda norte.

27.00 m con Alberto Morales, sur 27.00 m (veintisiete metros cero centimetros) con carretera Los Reyes Zumpango, oriente. 190.00 m (ciento noventa metros cero centimetros) con Humberto Villalobos, poniente. 190.00 m (ciento noventa metros cero centimetros) con Rosa Leonardo, Gabino y Juana Lopez. Nombre del predio sin nombre. Superficie aproximada de cirico mil ciento treinta metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 17 de marzo del 2000 C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

575-A1 -24, 29 marzo y 3 abril

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1344/2000 C. JUANA DURAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado 'Potrero', mide y inda al norte. 07.00 m y finda con Fernando Vázquez Romero al sur 07.00 m y finda con calle al oriente. 22.00 m y finda con loto 47 calle actualmente al poniente. 22.00 m y finda con loto 47 calle actualmente al poniente. 22.00 m y finda con loto 43 calle actualmente al poniente. Superficio aproximada de 154.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Hacréndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico, a 13 de marzo del 2000 C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Librén Avilla. Rucrica.

1253 -24 | 29 marzo y 3 abril

Exp. 1343/2000 C. ALBERTO MORENO GARCIA promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santa Isabe Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoce predio denominado 'Potrero', mide y Inda al norte 07.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 7.00 m con calle al oriente 22.00 m con lote 31 del Sr. Enrique Ramirez Alonso, a poniente 22.00 m con lote 29 del Sr. Jaime García Angulo Superficie aproximada de: 154.00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco México a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma de los Doiores M. Libién Avila -Rubrica.

1253 -24 | 29 marzo y 3 abril

Exp. 1342/2000. C. SERGIO GARCIA ANGULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre e inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", inide y líndar al norte: 7.00 m con Fernando Vázquez, Romero, al sur 7.00 m con calle al oriente: 22.00 m con lote 29 det Sr. Jaime García Angulo, al poniente. 22.00 m con lote 27 del Sr. Emilio Servin Sánchez, Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparazacan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1341/2000, C JAIME GARCIA ANGULO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norter 7 00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur: 7 00 m con calle, al oriente: 22 00 m con lote 30 del Sr. Alberto Moreno Garcia, al poniente: 22.00 m con tote 28 del Sr. Sergio Garcia Angulo Superficie aproximada de: 154 00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador. Lic. Ma de los Dolores M. Libien Avilla.-Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1340/2000. C JULIANA CHAVEZ SANJUAN. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco predio denominado "Potrero" mide y linda, al norte 7 00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur. 7.00 m con calle, al oriente 22 00 m con lote 9 del Sr. Juan Bautista Reyes, al poniente: 22.00 m con tote 7 con el Sr. Gregorio Guzman Valencia. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México. a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador. Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1339/2000 C JESUS PASTOR OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda, al norte 7 00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 7 00 m con calle, al oriente. 22,00 m con lote 13 de la Sra. Isabel Hemández Rodriguez al poniente: 22,00 m con lote 11 de la Sra. Catalina Garcia Pérez, Superficie aproximada de: 154,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolcres M. Libien Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1338/2000 C FELIPE PRIETO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan municipio de San Salvador Atendo, distrito de Texcodo, predio denominado "Potrero", mide y findar al norte: 7 00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 7 00 m con calle al oriente 22 00 m con lote 16 de la Sra. Carolina Prieto Romero al poniente: 22,00 m con iote 14 del Sr. Gilberto Hernández Santos. Superficie aproximada de 154,00 m2

E¹ C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1253.-24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1337/2000. C. JANET PEREZ SANTIAGO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atento, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte. 7 00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur: 7 00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 11 de la Sra Cata ina García Pérez, al poniente 22.00 m con lote 9 del Sr. Juar Bautista Reyes Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Je los Dolores M. Libién Avilla.-Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1336/2000, C JUVENAL HERNANDEZ CEF /ANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvidor Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Potiero", mide y linda: a) norte. 07.00 m y linda con Fernando Vazciuez Romero, al sur: 07.00 m y linda con calle al oriente. 22.01 m y linda con lote 19 del Sr. Hugo Navarrete Dávalos, al poní-inte: 22.00 m y linda con tote 18 del Sr. Juvenal Hernández Cervantes. Superficie aproximada de: 154.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Textoco México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma lle los Dolores M. Libien Avita. Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1335/2000. C. ERNESTO CORTES CASTILLO pron ueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Potrero", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco. Estado de México mide y linda al norte 7 00 m con Fernando Vázquez Romoro, al sur 7,00 m con calle, al oriente 22 00 m con lote 24 del Sr. Láza o Castillo Guzmán, al poniente. 22:00 m con lote 22 del Sr. Héctor Mena Ramírez. Superficie aproximada de. 154:00 m2.

ELC registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcipco. México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, LiciMa, de los Dolores Millubién Avilla. Rúbrica

1253 -24 29 marzo y 3 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1334/2000. C. MARTINA BRISEÑO ALVARADO, pror tueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Aterato, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda al norte: 7.00 m con Fernando Vázquez Romero al sur

7.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 34 de la Sra Silvia Juárez García, al poniente: 22.00 m con lote 32 del Sr. Julio Cerón Islas Superficie aproximada: 154.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco. Estado de México, a 13 de marzo del 2000-El C. Registrador Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1333/2000. C. GILBERTO HERNANDEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte 7 00 m con Fernando Vazquez Romero al sur 7 00 m con calle al oriente 22 00 m con lote 15 del Sr. Felipe Prieto Romero, al poniente: 22 00 m con lote 13 de la Sra Isabel Hernández Rodríguez. Superficie aproximada; 154 00 m2.

E. C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de Mexico, a 13 de marzo del 2000-El C. Registrador Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avilla, Rúbrica.

1253.-24, 29 marze y 3 abril.

Exp. 1332/2000 C. LAZARO CASTILLO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado. El Potrero" ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atendo, Estado de México imide y unda norte 07.00 m con Fernando Vazquez Romero sur 07.00 m con calle, priente 22.00 m con lote 25 de la Sra. Rocio Esthela, poniente 22.00 m con lote 23 del Sr. Ernesto Cortés Castillo Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quieries se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica.

1253 -24 29 marzo y 3 abril

Exp. 1331/2000. C. ROCIO ESTHELA RIVERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre e inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan municipio de San Salvador. Atendo distrito de Texcodo predio denominado Potrero" mide y linda: al norte 97.00 m con Romero Fernández Vázquez, al sur 97.00 m con calle, al oriente, 22.00 m con lote 6 del Sr. Victor Rodriguez Avila al poniente, 22.00 m con ote 8 de la Sra. Juliana Chavez Sanjuan. Superficie aproximada, 154.00 m2.

E! C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres d'as. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-E! C. Registrador, Lio Mai de los Dolores M. Libién Avilla.-Rubrica. 1253-24, 29 marzo y 3 april

Exp. 1330/2000 C. ROCIO ESTHELA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Santa Isahel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco predio denominado

"Potrero", mide y linda; al norte: 7 00 m con Fernando Vazquez Romero, al sur. 7.00 m con calle, al oriente: 22.00 m con lote 24 del Sr. Lázaro Castillo Guzmán, al poniente: 22.00 m con lote 26 del Sr. Armando Briseño Alvarado. Superficie aproximada: 154.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

1253 24, 29 marzo y 3 abril

Exp 1329/2000 C JUAN BAUTISTA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte: 07.00 m con Fernando Vázquez Romero, al sur 07.00 m con calle, ai oriente: 22.00 m con lote 10 de la Sra Janet Reyes Santiago al poniente 22.00 m con lote 8 de la Sra Juliana Chávez Sanjuan Superficie aproximada, 154.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a pedicirlo-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo del 2000-ELC Registrador. Lic Ma de los Dolores M. Libien Avila, Rubrica.

1253 -24 | 29 marzo y 3 abrit.

Exp. 1328/2000, C. SEVERINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México predio denominado "Capolitila" mide y linda; al norte: 62.63 m. con Antonio Miranda y 16.00 m. con Pedro Gonzalez, al sur: 76.10 m. con Francisco González González, al oriente: 20.40 m. con Pedro González Miranda, al poniente: 15.53 m. con camino de la Dra, Rosario González Vda, de González y 0.85 centímetros con Pedro González. Superficie aproximada 1.255.00 m.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000. El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avilla, Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

Exp. 1270/2000, C. DAVID ORONZOR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ublicado en Nexquipayac, Colonia Benito Quezada, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México predio denominado "Cabildo", mide y linda, al norte, 7.00 m con Francisco Arturo Jiménez, actualmente Ma del Carmen Gamboa Godoy, al sur 7.00 m con calle Clara Córdova, al oriente, 17.15 m con Melitón Vázquez Raymundo, al coniente, 17.15 m con Melitón Vázquez Raymundo, al coniente, 17.15 m con Carlos Oronzor Mendoza, Superficie acroximada, 120.00 m2

ELC Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000. El C. Registrador, Lic Ma, de los Dolores M. Lipién Avira -Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1268/2000. C. JOSE GARCIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho S/N. Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Avila Camacho, al sur. 9.00 m con Andrés Trejo al oriente: 14.30 m con Constancio Hernández, al poniente 14.30 m con Pablo Obrajero Rangel. Superficie aproximada: 128.70 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 8 de marzo del 2000-ELC. Registrador, Lic. Ma. de los Doores M. Libién Avila -Rúbrica.

1253 -24, 29 marzo y 3 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 371/2000, SONIA, I UZ BELLA, ZORAYA ZALDIVAR GARDUÑO Y ANTONIETA H. GARDUÑO ALVA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad s/n., lugar conocido como la Maravilla municipio de Temascalcingo. México distrito de El Oro, México, mide y iinda, norte. 22 40 m con arroyo sur: 21 00 m con calle Libertad, oriente: 148.00 m con terreno del Sr. Pedro Garduño Rubio: pomiente: 132 00 m con terreno del Sr. Esteban Garduño Rubio: Superficie aproximada de 3,016 30 m2.

ELC Registrador dio entrada a a promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dras. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic Sonia Elvia Hernandez Trejo -Rúbrica.

1310.-29 marzo, 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp 370/2000 SONIA LUZ BELLA, ZORAYA ZALDIVAR GARDUÑO Y ANTONIETA H GARDUÑO ALVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Molinio s/n denominado "Cerrito de la Cruz", municipio de Temascalcingo, México distrito de El Oro México, mide y línda, norte 44.00 m con terreno de J. Guadalupe Segundo sur: 44.00 m con Pablo Cruz; oriente 12.00 m con terreno de Francisco Lorenzo; poniente: 12.00 m con carretera Temascalcingo Acambay, teniendo un arroyo de por medio. Superfície aproximada de 528.00 m² construcción 24.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACCTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

1309 -29 marzo, 3 y 6 abril.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 JILOTEPEC, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6,005 de fecha 4 de marzo de 2000, otorgada ante el suscrito notario, quedó radicada en esta notaria la sucesión testamentaria a bienes del señor LEONARDO RIVERA ANZALDO, a la que comparece la señora MARGARITA MUÑIZ GUERRERO DE RIVERA como única y universal heredera y la señora AZUCENA MARTINEZ RIVERA, en su carácter de albacea procederá a formular inventano de los bienes de la sucesión.

Jilotepec, Estado de México, a 13 de marzo de 2000.

LIC OSCAR REYES RETANA RIVERO.-RUBRICA. NOTARIO No. 2 DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO. 562-A1.-23 marzo y 3 abril

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBL CO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago sabel

Que en la notaría a mi cargo se está llevando a cabo, mediante la escritura pública número 27.974 de fecha 21 de febrero de 2000, la aceptación de herencia de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN GONZALEZ TEJEDA VIUDA DE SABIDO, que otorga la señora ANGELES ERNESTIÑA GONZALEZ MUÑOZ (registrada como MARIA DE LOS ANGELES ERNESTINA GONZALEZ TEJEDA Y MUÑOZ), en su doble carácter de "única y universal heredera", y "albacea", manifestando la aceptación de la herencia y el cargo de albacea que li-s fuera conferido, estableciendo que en su oportunidad se formuliará el inventario correspondiente

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 2000

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-RUBRICA NOTARIO PUBLICO No. 40.

567-A1 -23 marzo y 3 abril.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 JILOTEPEC, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6.006 de fecha 4 de marzo de 2000, otorgida ante el suscrito notario, quedó radicada en esta notaría la sicesion testamentaria a bienes del señor JOAQUIN MARTINEZ CRUZ, a la que comparecieron las señoras HILDA GUIL LERMINA MARTINEZ RIVERA DE TELLEZ Y AZUCENA MARTINEZ RIVERA como herederas los cuales aceptaron la herer dia instituida en su favor, y la primera además en su carácter de albacea procederá a formular inventario de los bienes de la sucesión.

Jilotepec, Estado de Mexico, a 13 de marzo de 2000

LIC OSCAR REYES RETANA RIVERO -RUBRICA NOTARIO No. 2 DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO 563-A1 -23 marzo y 3 abril

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS CHALCO, MEXICO A VISO NOTARIA L

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO. EL DIA CATORCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, EL SEÑOR JOSE REYES GUERRA. POR ESCRITURA NUMERO 33,3£0 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA. CONTINUA CON LA DENUNCIA Y ACEPTACION DE LA HERENCIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA JOSAFAT RIVAS LARA. Y TAMBIEN ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, CON LA OBLIGACION DEL FIEL DESLMPEÑO.

PUBLIQUESE EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPIJBLICA MEXICANA.

#### **ATENTAMENTE**

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA -RUBRICA (MENR-510513K59).

1213 -23 marzo y 3 abril.